

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA/ IZTAPALAPA

DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

92654

PROBLEMATICA DE ALGUNOS MEDIANOS EMPRESARIOS  
DEL DISTRITO FEDERAL PARA UTILIZAR LA  
BOLSA MEXICANA DE VALORES COMO INSTRUMENTO  
DE FINANCIAMIENTO

SEMINARIO DE INVESTIGACION

REALIZADO POR:

COROLLA ARELLANO MA. GUADALUPE

MATUS HERNANDEZ NORMA OLIVIA

VALENCIA SOMOHANO ESTELA DE JESUS

ASESOR:

ING. ERNESTO MURIEDAS

*Lic. en Admón.*  
MEXICO, D.F.; OCTUBRE DE 1988.

3.2. Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña

3.3. La Industria Mediana y Pequeña en el marco de la estrategia del cambio estructural

3.4. Instrumentos y acciones de fomento

3.4.1. Financiamiento

3.4.2. Estímulos fiscales

3.5. Comentarios

### III Investigación de Campo

1. Hipótesis

2. Objetivos

3. Metodología

3.1. Determinación de la Muestra

3.2. Selección de la Muestra

3.3. Sujetos de estudio

3.4. Instrumento

3.5. Problemas enfrentados durante la Investigación

3.6. Análisis de Datos

3.7. Resultados

### I V Conclusiones

Anexos

Bibliografía

## INTRODUCCION

## **Introducción**

### **Exposición del problema.**

## **I Marco Teórico**

1. Antecedentes
2. Curva de ahorro-inversión o I-S
3. Curva L-M
4. Equilibrio General

## **II Marco Conceptual**

1. La Bolsa Mexicana de Valores en el contexto del Sistema Financiero Mexicano ✓
  - 1.1. Definición, desarrollo y actualidad del Sistema Financiero Mexicano.
  - 1.2. Mercado de Valores
  - 1.3. Bolsa Mexicana de Valores (BMV)
  - 1.4. Financiamiento con acciones y obligaciones a través de la Bolsa Mexicana de Valores

### **CITAS**

## **2. La Mediana Industria**

- 2.1. Definición.
- 2.2. Importancia socioeconómica de la mediana industria para el desarrollo del país.
- 2.3. Problemas a los que se enfrenta la Pequeña y Mediana Industria por falta de financiamiento

### **CITAS**

## **3. Política Gubernamental en relación al apoyo a la Inversión**

- 3.1. Antecedentes

El presente trabajo es realizado como parte del Plan de - Estudios de la Licenciatura en Administración en la materia - denominada Seminario de Investigación. El tema a tratar es la - problemática que presenta el mediano empresario para obtener - financiamiento en cualquier institución perteneciente al Sis- tema Financiero Mexicano y, en particular, a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Esta última nos atrajo para un estudio de esta índole dada las características que ha venido presentando desde Septiembre de 1987, lo que la convirtió en un tema de polémica y discusión entre personas de diversos medios y, sobre todo, entre el sector empresarial.

Esta investigación se realizó pensando en que la información aquí presentada pueda de una u otra manera contribuir al mediano empresario a formarse una idea clara sobre lo qué es la Bolsa Mexicana de Valores y qué tipo de posibilidades brinda a éste. Sin embargo, reconocemos las grandes limitaciones del mismo dado que es una investigación realizada por estudiantes y carentes, en la mayoría de los casos, de los recursos tanto - metodológicos como materiales para hacer de ésta, una investigación mucho mejor elaborada y presentada.

Se trató de recavar la mayor cantidad de información actualizada, con la finalidad de brindar una panorámica lo más - cercana a la realidad y, además, en un lenguaje sencillo para - su mejor comprensión, al alcance de cualquier persona interesada en el tema.

EXPOSICION  
DEL  
PROBLEMA

El crecimiento económico se define en términos de la producción física total o renta real de la economía (el producto interno bruto - PIB -). Dicho crecimiento es vital para un país a fin de que se atiendan las necesidades actuales y futuras, además de resolverse los problemas socioeconómicos interiores y exteriores.

La economía mexicana enfrenta hoy grandes desafíos derivados de la crisis financiera y el agotamiento del modelo de desarrollo establecido. En lo que va de la década de los ochenta, muestra como saldo una virtual paralización del crecimiento económico con una caída del PIB per cápita en 1987 de -1.2 % ( - 18.1 % entre 1980 y 1987 ), aunado a un alto índice inflacionario (Warton, 1987).<sup>+</sup>

La estructura productiva de México es eminentemente oligopólica y, con la política de ajuste, se profundiza la concentración del poder económico, afectando a la pequeña y mediana industria y, por lo tanto, al empleo y al salario real.

Otra deformación estructural que acentúa este problema es el fortalecimiento del sector servicios dentro de la estructura económica: a mediados de los ochenta, los servicios representan el 55.6 % del PIB mientras que la industria representa el 31 % y la agricultura solamente el 13 %.

Aunado a esto, la apertura comercial es un gran reto para la industria en general, ya que la competencia es cada vez más grande y es necesario elevar la productividad de las empresas.

No necesariamente la empresa más grande puede ser la más exitosa. Dentro de la teoría económica reciente existe una revisión severa de los supuestos que hacen del gigantismo una —  
<sup>+</sup>Warton en "La Economía Mexicana..." (1988)

virtud. Pero independientemente de estos debates, cualquiera puede constatar cómo en la constelación industrial hay imperios — que entran en decadencia, así como pequeños grupos que ascienden hasta convertirse en modelos de dirección empresarial. Y — muchas veces las compañías pequeñas y medianas poseen mayor — audacia y crecimiento que otras grandes.

Sin embargo, ante la apertura comercial, la pequeña y mediana industria se encuentran en graves problemas de supervivencia ya que, al carecer de bases tan elementales como la tecnología y el financiamiento, están limitadas al acceso del proceso de modernización que facilite su participación en el ámbito internacional y, más aún, a ser más productivas.

Para que una empresa de estos sectores tenga posibilidades de desarrollo es necesario que su propietario no se mantenga más como único dueño del negocio toda la existencia del mismo. En un lapso de tiempo de dos a cuatro años después de su fundación, deberá buscarse una coinversión que consolide a la empresa y la haga prosperar. También es necesario que se evite la liquidez excesiva, aumentar la inversión en equipo y maquinaria y lograr un mayor control.

La obtención de financiamiento para proyectos de inversión es de vital importancia pues si no lo obtienen las empresas en el momento oportuno y en la cantidad adecuada, les puede acarrear serios problemas. Y una opción para obtener financiamiento es el mercado de valores, sobre todo cuando se necesita que éste sea a largo plazo. Sin embargo, las pequeñas y medianas empresas no figuran en la colocación de valores de la Bolsa Mexicana de Valores, a excepción de algunas compañías cata-

logadas como medianas, tal es el caso de Industrias Oxy, S.A. de C.V. y Química Pennwalt, S.A. de C.V. (EXPANSION, 1988)

Por lo tanto, nos interesa conocer las causas por las que los medianos empresarios, en particular las opiniones de algunos de ellos del Distrito Federal, no utilizan la Bolsa Mexicana de Valores como instrumento de financiamiento. Y en una época en la cual es necesario impulsar el desarrollo y crecimiento industrial, la Mediana Industria necesita de elementos para continuar con su labor de proporcionar insumos o partes fundamentales a las grandes empresas, además de generar más del 45 % del empleo nacional.

I

M A R C O

T E O R I C O

1. Antecedentes.

Para que un país presente un nivel de crecimiento son -- necesarios la inversión y el ahorro, a fin de proporcionar los elementos financieros necesarios para la Industria en general a través de los diferentes instrumentos de financiamiento.

Los siguientes modelos ayudan a la comprensión de la problemática que nos ocupa. Además, la Bolsa Mexicana de Valores -- presenta un desarrollo del mercado competitivo donde diariamente la oferta y la demanda provocan el alza y/o la baja del precio de los valores que allí se negocian.

La curva L-M muestra los puntos de equilibrio entre la -- oferta de dinero y los distintos niveles de renta. Se le denomina curva L-M porque cada punto representado allí significa un equilibrio entre la demanda de dinero (algunas veces llamada -- curva de la preferencia por la liquidez) y la oferta de dinero; por ello es que esta curva es la que fundamentalmente nos -- interesa dado que la colocación de valores en oferta pública -- incide en ella y es mediante el análisis de sus variables como se logra entender las consecuencias de su comercialización.

Con el modelo Keynesiano podremos explicar de mejor mane-- ra las causas del desempleo y la inflación y analizar las políticas que debieran llevarse a cabo a fin de aspirar a dar so-- lución a estos problemas.

El PNN de equilibrio se da donde la demanda agregada iguala a la oferta agregada. En este punto la demanda agregada esperada de los consumidores, inversionistas y el Gobierno es igual a la Producción de bienes y servicios deseados por la comuni-- dad de empresas. Así, en el equilibrio no hay ninguna acumula--

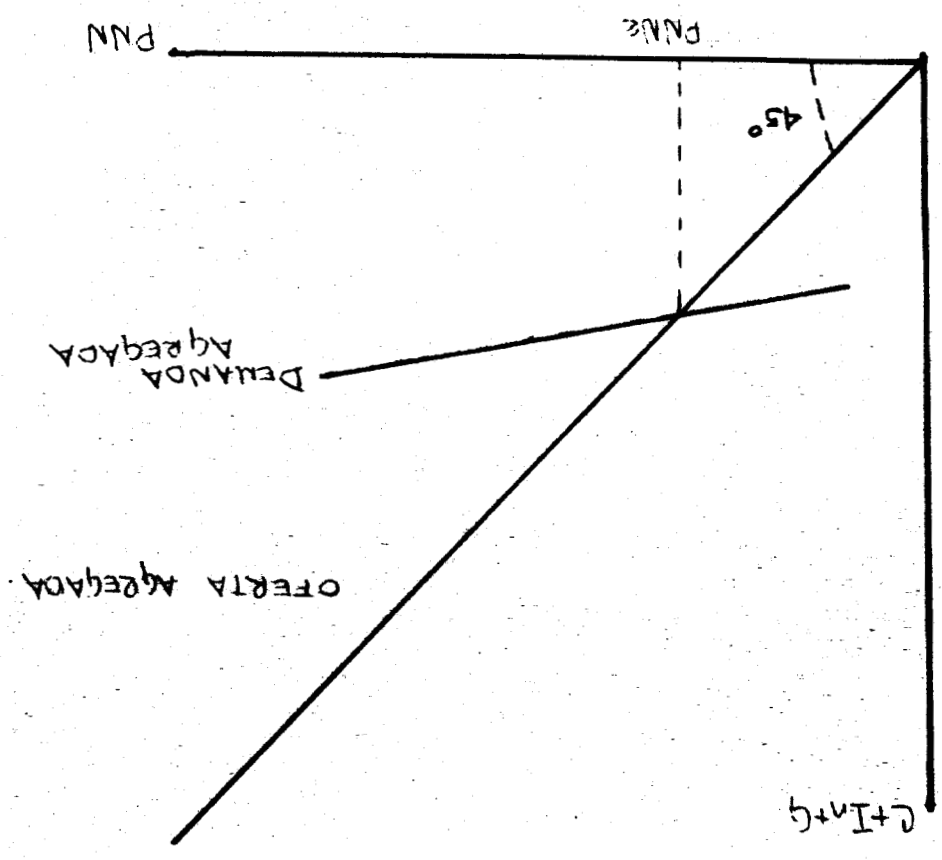
ción ni reducción deseada de los inventarios. Y por tanto no — existe ninguna presión de la economía para cambiar el nivel de renta.

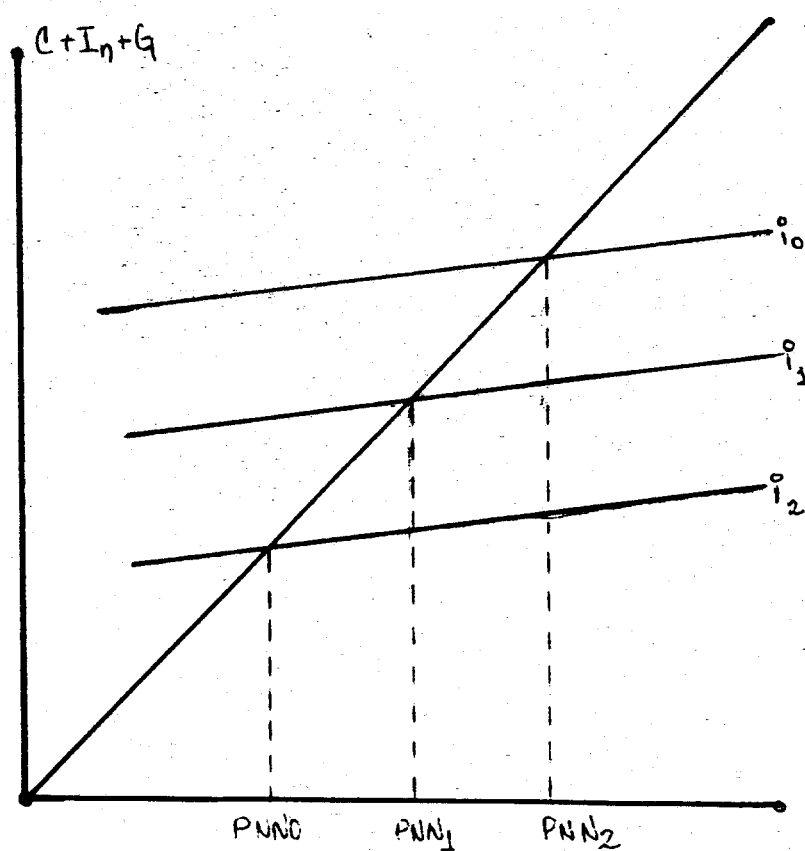
En la inversión como componente de la demanda agregada, la tasa de interés es el determinante principal del nivel anual — de inversión: cuando la tasa de interés sube, el nivel de inversión tiende a disminuir, ya que una mayor tasa de interés produce un menor nivel esperado de beneficios. con una tasa elevada de interés y una situación de crédito restringido, también los préstamos se hacen difíciles de obtener y ésto desalienta la — inversión. Cualquier cambio en el interés tiende a estimular la inversión. Cualquier cambio en el interés que haga cambiar la — inversión como componente de la demanda agregada, hará cambiar a su vez el nivel de ésta.

Así, un aumento en la tasa de interés tiende a desplazar — la curva de demanda agregada hacia abajo y reducir el PNN de — equilibrio, por la misma razón, una tasa de interés más baja se asocia con una línea de demanda superior y con un nivel de PNN de equilibrio mayor. (Véanse gráficas 1 y 2).

La tasa de interés tiene una mayor incidencia sobre el — nivel de equilibrio del PNN. Si se escoge una tasa de interés — determinada, sabremos en qué medida se verá afectada la inversión. Si sumamos el nivel de inversión a los gastos de Gobierno y el consumo podremos entonces determinar la línea de demanda agregada y una vez obtenida ésta podremos determinar el PNN — de equilibrio. (McConnell, 1975)

EXERCÍCIO #1 FNN DE EQUILÍBRIO





GRÁFICA # 2 RELACIÓN INTERÉS-DEMANDA AGREGADA

## 2. Curva de ahorro-inversión o I-S.

Los economistas han descubierto que es práctico resumir las relaciones entre las tasas de interés y el PNN de equilibrio mediante una línea. De modo que una relación inversa entre las variables representadas por la tasa de inflación y el PNN es la que para tal caso se establece.

El nombre de la curva I-S deriva del hecho de que a cada nivel de equilibrio de PNN, el nivel deseado de ahorro es igual al nivel deseado de inversión.

La pendiente exacta de la curva ahorro-inversión será un factor determinante para una política gubernamental apropiada para reducir el desempleo y la inflación.

Un factor importante que afecta a la pendiente de la curva es la pendiente de otra curva, la de inversión; si la línea de inversión tiene una pendiente muy pronunciada, entonces la curva I-S correspondiente también será inclinada. Una curva de inversión muy inclinada refleja la idea de que la inversión no corresponde sensiblemente a los cambios en la tasa de interés. Una disminución en la tasa de interés no produce un aumento tan grande en la inversión; como resultado se da un pequeño deslizamiento hacia arriba de la demanda agregada que a su vez indica que el PNN de equilibrio no cambiará en forma muy radical.

Al construir la curva I-S, hemos dicho que hay muchos niveles de equilibrio del PNN en el llamado sector de bienes y servicios, pero en ese momento no se puede determinar cuál va a prevalecer. Esto se puede hacer únicamente después de haber-

determinado el equilibrio del sector monetario. Para determinar el equilibrio de este sector debemos utilizar los conceptos de oferta y demanda de dinero. Con tasas elevadas de interés, la gente tiende a reducir la cantidad de dinero en efectivo en favor de otros activos debido a la mayor renta que se puede obtener de los activos no monetarios. Para las tasas de interés bajas se dejan ganar relativamente pocos intereses al mantener saldos de efectivo, con lo que se puede argumentar que la gente prefiere retener una mayor proporción de sus activos en esta forma debido a que el dinero les ofrece más seguridad y es más práctico.

La diferencia de una línea de oferta monetaria es que la línea será casi vertical o por lo menos muy inclinada cuando la representemos contra la tasa de interés. Una línea vertical de la oferta de dinero indica que la cantidad de dinero permanece constante a varios niveles de la tasa de interés.

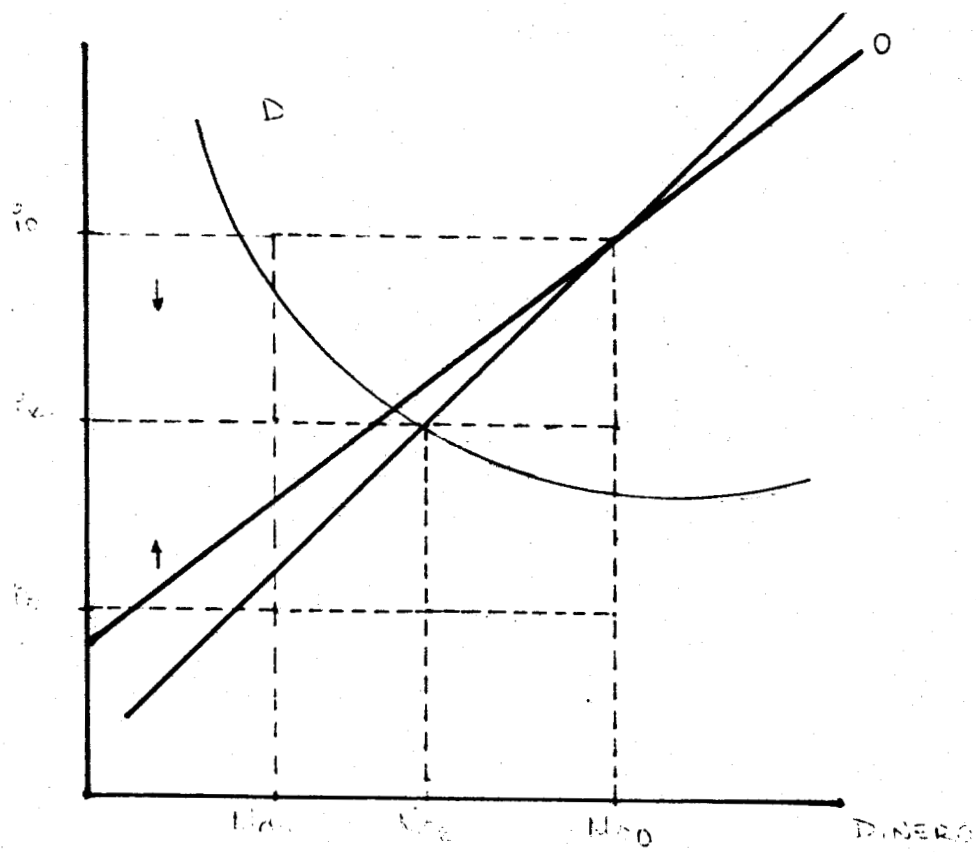
Una línea de pendiente decreciente indica que la cantidad de dinero aumentó para niveles más altos de la tasa de interés.

Los desplazamientos de la línea de oferta de dinero se producen debido a los cambios en las acciones y políticas del Banco de México.

Para determinar el equilibrio en el sector monetario sólo se superponen los elementos referentes a la oferta y la demanda de dinero.

Para una tasa de interés alta ( $i_1$ ), la gente sólo desea retener  $Md_0$  y el sistema bancario ofrece  $Mo_0$ ; como alguien debe retener el dinero que se ofrece ( $Mo_0$ ), la gente está reteniendo más dinero del que en realidad desea. Así, la gente presta su excedente de dinero ( $Mo_0 - Md_0$ ); como resultado aparecen fondos -

tanto en el mercado de dinero como en el mercado de capitales. Con los fondos adicionales, los prestatarios podrán presionar para conseguir créditos con interés más bajo. Si la tasa de interés es baja ( $i_0$ ), la gente desea tener más dinero del que ofrece la economía; luego, a medida que la gente intenta vender a cambio de efectivo los activos valorables, como son los valores de la BMV, se va a generar una reducción de fondos en el mercado de dinero que va a provocar el incremento en la tasa de interés. La tasa de interés sirve como mecanismo equilibrado entre la cantidad de dinero que se desea retener en forma de efectivo (demanda de dinero) y la cantidad que en realidad se retiene (oferta) cuando el tipo de interés no corresponde con la intersección entre las curvas de oferta y demanda; siempre existirá presión para cambiarlo. (Véase la gráfica # 3).



GRÁFICA II - LA OFERTA DE DINERO MONETARIO

### 3. Curva L-M.

Hemos observado sólo un tipo de interés de equilibrio para la economía. Cuando se habla de varios niveles de PNN, debemos hablar de varios tipos de interés de equilibrio. Podemos — construir una línea que nos indique la relación entre los distintos niveles de equilibrio del PNN y las tasas de interés de equilibrio. Al construir esta relación, supondremos una relación constante; cada una de las curvas de la demanda de dinero corresponde a un nivel dado de PNN. Para un nivel bajo de PNN, la demanda de dinero será baja y como resultado, la tasa de interés de equilibrio será baja. Si representamos las tasas de interés que están sobre el eje vertical contra las correspondientes de PNN, obtendremos una línea creciente: la curva L-M.

La curva señala una serie de tasas posibles de interés — de equilibrio para varios niveles posibles de PNN de equilibrio. El hecho de que la curva tenga una pendiente positiva, indica que para niveles más altos del PNN y una oferta de dinero dada, cada vez resulta tasas de interés mayores.

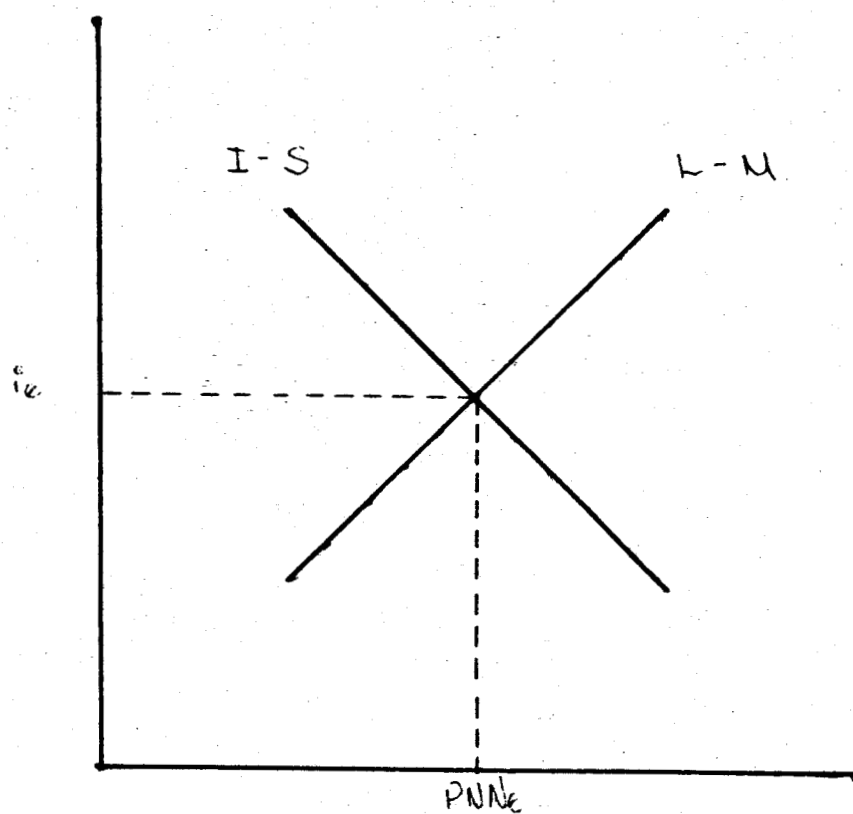
La pendiente de la curva L-M depende en gran medida de la pendiente de la curva de demanda de dinero. Si la curva de demanda de dinero es relativamente plana, indicando que la gente responde bastante al tipo de interés al decidir cuánto dinero desea retener, también la curva L-M será relativamente plana; en este caso, un incremento dado en la demanda de dinero debido a un aumento en el PNN, aumenta el tipo de interés únicamente en una pequeña cantidad. De esta manera, la curva L-M no aumenta demasiado para niveles elevados del PNN.

Si la demanda de dinero tiene una pendiente bastante pronunciada, reflejando la idea de que los cambios en la tasa de interés afectan muy poco la cantidad de dinero que la gente — desea retener, entonces la curva L-M que resulta, tendrá también una pendiente pronunciada. Un desplazamiento dado de la demanda de dinero hacia la derecha, debido a un aumento en el PNN aumenta considerablemente el tipo de interés de equilibrio.

## 4. Equilibrio General.

Ahora sabemos que hay muchos posibles niveles de equilibrio del PNN y la tasa de interés en la economía. Debemos determinar ahora, cuál de estos posibles equilibrios prevalecerá en realidad. Una manera fácil de determinar el equilibrio general de la economía, es sobreponer las curvas descritas anteriormente y observar el punto donde se cruzan.

Nótese que hay una tasa de interés y un nivel del PNN -- que resultan en un equilibrio simultáneo tanto en el sector de gastos como en el sector monetario de la economía. Al escoger  $i_e$ , encontramos que el nivel de equilibrio del PNN corresponde al sector del gasto, es el  $PNN_e$ . Pero también ocurre que el  $PNN_e$  es el nivel de renta que resulta de una tasa de interés,  $i_e$  en el sector monetario. Ahora la economía se haya en un equilibrio general completo; no existen presiones en ninguno de los sectores para cambiar la tasa de interés o el PNN. (Véase la gráfica # 4).



GRAFICA # 2 CONTINIO GENERAL

I I

M A R C O

C O N C E P T U A L

1. La Bolsa Mexicana de Valores en el contexto del Sistema Financiero Mexicano.

1.1. Definición, desarrollo y actualidad del Sistema Financiero Mexicano.

El Sistema Financiero Mexicano puede definirse como el — "conjunto de organizaciones, tanto públicas como privadas, a través de las cuales se llevan a cabo y se regulan las actividades de:

- circulación de dinero
- otorgamiento y obtención de créditos
- realización de inversiones
- prestación de servicios bancarios. " (1)

De esta forma, el sistema cubre las necesidades de contacto entre oferentes y demandantes de fondos, mediante la utilización de diferentes instrumentos; lo anterior dentro de los sistemas bancarios (de banca múltiple y banca de desarrollo), de seguros y bursátiles. (2)

El desarrollo del Sistema Financiero Mexicano en el México Contemporáneo ha experimentado cambios significativos íntimamente relacionados con los experimentados por la Economía Nacional en conjunto.

Entre los años 1940 y 1960 se produjo el despegue del Sistema. En esta etapa se presentaron fuertes déficits públicos, financiamiento inflacionario, un nivel alto y variable de inflación, problemas de balanza de pagos y devaluación del peso. La regulación del sistema se llevó a cabo a través del Banco de México, el cual controló las instituciones financieras y la e—

misión de moneda, además de controlar selectivamente el crédito. Como se puede apreciar, las medidas tomadas en este periodo no son un tema nuevo en la actualidad, ya que la inflación ha sido una constante en el Sistema Financiero Mexicano y ésta, cuando se arraiga, constituye lo mismo un efecto que una causa de la serie de desajustes que se presentan en todo el sistema económico.

En el periodo comprendido entre los años 1960 y 1970, se experimentaron niveles regulares de precios y tipo de cambio, un desarrollo institucional estable, balance de las finanzas públicas, alto crecimiento económico y estabilidad en la balanza de pagos. La regulación del sistema se realizó por medio del uso del encaje como instrumento principal de la política monetaria y con tasas de interés fijas.

En ambos periodos, las instituciones financieras privadas incluían bancos de depósito, de ahorros, sociedades financieras, bancos de préstamos hipotecarios, bancos de capitalización, banca fiduciaria, sociedades hipotecarias y otros. De igual manera, los intermediarios financieros no bancarios eran la Bolsa de Valores, aseguradoras, afianzadoras, uniones de crédito, almacenadoras, fondos de pensiones e instituciones públicas de seguridad social y vivienda.

Estas instituciones financieras privadas, ahora Sociedades Nacionales de Crédito (S.N.C.), constituían lo que se conoció como banca especializada y en la actualidad está trabajando como banca múltiple. Se ha comentado mucho si una es mejor que la otra, aunque se tendría que tomar en cuenta, antes de dar una respuesta, que se está hablando de situaciones económicas -

distintas, además de contextos políticos diferentes. Sin embargo, aquellos bancos privados, al pasar a posesión y control del Estado, concentraron conflictos entre los intereses políticos y económicos, agudizando la concentración de capital, aunque éste estaría en tela de juicio.

De 1970 a 1976 se experimentó el inicio del alto periodo inflacionario, con la expansión del gasto público, déficit público creciente, aumento en la inflación, inestabilidad de la balanza de pagos y constantes devaluaciones del peso. El control de estas instituciones se realizó mediante el uso más intensivo del encaje legal para financiar el déficit público, así como el aumento de emisión primaria y la flexibilización tardía de tasas de interés.

En el año de 1976, la tasa inflacionaria llegó a 27.2 % y cayó en 1978 a 16 %. Con esta serie de desajustes en la economía se hizo necesario adaptar el sistema financiero a las nuevas condiciones, modernizar el aparato bancario y dar flexibilidad a la mecánica operativa, estableciendo un régimen más sencillo y ágil de encaje legal; un procedimiento de tasas variables de interés; la conversión de la banca especializada en múltiple; el concepto del costo porcentual promedio de captación como base para determinar la tasa de interés activa; un marco legal que organizara, regulara y fomentara al mercado de valores, sustituyendo antiguos instrumentos de inversión por otros con mayor dinamismo tanto en el mercado bancario como en el de dinero y capital. Esto último buscó promover la formación del ahorro interno y del flujo real de inversión, a fin de buscar una solución a la crisis inflacionaria que iniciaba.

El crac económico presentó una inflación del 98.8 %, siendo el año anterior (1981) de 28.7 %. A finales de 1982 se nacionalizó la Banca, además de que se fue acentando las bases para la crisis económica que sufrió y experimenta hasta la fecha el país. Desde 1984 se ha presentado el fortalecimiento del Sistema Financiero Mexicano actual como producto de la necesidad de cambio para evitar la obsolescencia. Las exportaciones no petroleras se incrementaron, lo que quiere decir que el aparato productivo fue más competitivo pese las circunstancias inflacionarias y devaluatorias, aunque esto hizo más atractivo al país para que capital extranjero invirtiera en México, por su mano de obra barata y disponibilidad de materias primas. Sin embargo continuó el excesivo gasto público, la desestabilización de la balanza de pagos, todo esto controlado en la actualidad por la puesta en práctica del Pacto de Solidaridad Económica, que busca el control a corto plazo de los altísimos niveles de inflación experimentados (1983, 80.8 %; 1984, 59.2 %; 1985, 63.7 %; 1986, 105.7 %; y 1987, 159.2 %).

Por lo tanto, la inflación tiene una manifestación monetaria, lo que repercute directamente en el Sistema Financiero Mexicano, erosionando la formación del ahorro, además de distorsionar su asignación y desajustar el proceso de intermediación. Es así como el mercado de crédito se vio afectado tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda. Los bancos cada día disponían de menos recursos para prestar, como resultado del descenso real de su captación y de la limitación de la proporción de sus depósitos destinados a crédito para el sector privado. Lo anterior estuvo aunado al receso de la actividad pro-

ductiva y a la elevación de las tasas de interés activas, lo — que ocasionó una severa reducción de la demanda de crédito por el encarecimiento del crédito anteriormente expuesto.

Esta situación provocó que la opción de crédito por parte de las S.N.C., pese a que cuentan con la mayor captación del — ahorro interno en relación con la Bolsa (3), resultara poco atractiva como fuente de financiamiento para las empresas antes de la baja de las tasas de interés, como recurso del Pacto de — Solidaridad Económica para la realización de sus objetivos.

Actualmente, la Banca de Desarrollo vive una situación ambigua en la que se limitan sus funciones de delinear programas sectoriales, regionales y de estructuración de proyectos de interés nacional, aportando asistencia técnica para el desarrollo económico del país, ya que compiten en gran desventaja con la — Banca Múltiple, tanto en disponibilidad de recursos como en infraestructura de servicios. Su principal problemática es la disposición de dichos recursos ya que no se le proporcionan los — medios adecuados para que la Banca los consiga y resuelva el — problema de acopio de fondos para créditos. El flujo de estos — fondos ha sido muy limitado ya que al eliminar el efecto de revalorización de activos en moneda extranjera, se aprecia una — caída del 48.7 % de los recursos del sistema. La captación de — la Banca de Desarrollo equivale solamente al 8.5 % de su cartera de créditos. Además, existe una rotación muy lenta de activos lo que impide la capitalización de esos bancos y obliga a realizar constantes redocumentaciones de las carteras; asimismo, existe un muy bajo porcentaje de cartera vencida y servicios —

infraestructurados de forma anticuada y deficiente. (4)

Lo anteriormente expuesto nos hace deducir que el crédito otorgado por este subsistema, a excepción de BANCOMEX, BANOBRAS, BANPECO y los fondos del Banco de México resulte poco atractivo para las empresas privadas ya que, en su generalidad, la Banca de Desarrollo ha concentrado sus operaciones a empresas e instituciones públicas, impidiendo el otorgamiento de créditos a sectores con más necesidades de éstos, para el fomento de la actividad productiva.

La extraordinaria ganancia proporcionada por los Petrobrinos, los Cetes y los valores emitidos por las empresas privadas han atraído al público inversionista. El mercado de valores cobra importancia para las empresas ya que proporciona fondos necesarios para adquirir activos fijos y poner en ejecución programas para asegurar la existencia de las empresas, incrementando de igual manera su capacidad productiva.

El Sistema Financiero Mexicano requiere lograr el mejor equilibrio y complementariedad entre sus componentes, así como mantener una actitud innovadora en el diseño e instrumentación de alternativas para apoyar la integración de la planta productiva, de acuerdo a las necesidades de los sectores que requieren apoyo y a los objetivos de los planes y programas existentes para dicho efecto.

## 1.2.Mercado de Valores.

A dicho mercado se le define como el conjunto de mecanismos que pone en contacto a oferentes y demandantes, es decir, a las empresas emisoras de valores y a los inversionistas que la compran, ya sean personas físicas o morales. El Mercado de Valores cumple con la misión importante de proporcionar los elementos que necesitan las empresas para crecer, además de participar en el desarrollo de la economía, al ofrecer a los empresarios posibilidades de adquisición de recursos de capital para respaldar programas de expansión y diversificación; además, proporciona al público ahorrador alternativas diversas para invertir, obteniendo rendimiento y protección, pese a que el riesgo puede o no estar presente en las operaciones cotidianas de este mercado.

El Mercado de Valores canaliza los recursos ahorrados como excedentes de los inversionistas para financiar a aquellas empresas eficientes, productivas y con grandes deseos de crecer.

Se puede dividir, de acuerdo a las características de los valores que se intercambian en él:

a). Mercado de Dinero. - Es la actividad crediticia a corto plazo, es decir, de vigencia menor a un año. Aquí se demandan fondos para el mantenimiento equilibrado de los flujos de recursos. Los medios de pago a corto plazo pueden ser papeles comerciales (pagarés y letras de cambio), préstamos bancarios, descuentos, préstamos directos y valores gubernamentales (Cetes, Aceptaciones Bancarias, Pagarés Bancarios, etc.).

b).Mercado de Capitales.-Lo conforma la oferta y demanda de recursos a mediano y largo plazo,o sea,superiores a un año. Estos pueden ser préstamos bancarios a largo plazo (hipotecarios,refaccionarios,habilitación o avío),emisión de bonos financieros o hipotecarios,emisión de obligaciones (hipotecarias quirografarias o convertibles),emisión de acciones en general,emisión de Petrobonos y de Bonos de Indeminización Bancaria.

De acuerdo con la naturaleza de la oferta,el Mercado de Valores puede ser:

a).Mercado Primario.-También llamado de distribución original,el cual está constituido por colocaciones nuevas,resultantes de aumentos en el capital de las empresas y les proporcionan recursos nuevos.Se realizan mediante oferta pública,hecha explícita o detallada en un folleto que proporciona la información más relevante de la empresa emisora y las características de la emisión.

b).Mercado Secundario.-Está constituido por transacciones con valores que ya han sido emitidos,que se encuentran en poder del público y que se ofrecen nuevamente como resultado de interés de sus poseedores por tener liquidez.Estas transacciones no aportan dinero a las empresas,sólo constituyen cambio de propietarios en los valores previamente emitidos.Este mercado,además,propicia la demanda y la mejor valorización de los activos financieros y de las alternativas dentro de los riesgos que supone toda inversión.

El Mercado de Valores es típicamente un mercado especializado en la compraventa de acciones;una acción representa una

parte en la propiedad de una empresa. Las acciones son instrumentos típicos de renta variable, las cuales suben o bajan en relación al comportamiento y resultados que brindan las empresas emisoras.

Este Mercado también ofrece otros instrumentos de inversión de renta fija que proporcionan desde su adquisición, un conocimiento previo y definido de los rendimientos y amortizaciones que brindan, además de aquellos que poseen características de los de renta fija y los de renta variable, tal es el caso de los Petrobonos; y por último, se encuentran los metales amonedados, como los Centenarios y las Onzas Troy. (5)

### 1.3. Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Dentro de las alternativas que existen actualmente para captar ahorros de las personas y, por otro lado, promover la inversión por medio del financiamiento a empresas y al Gobierno Federal, el Mercado de Valores ha alcanzado un lugar importante ya que se encuentra en función directa al crecimiento de la en tidad económica de un país determinado y a la importancia que tiene la canalización de recursos ahorrados para proporcionar fuentes de financiamiento a todas aquellas empresas que sean productivas y trabajen con un nivel satisfactorio de eficiencia.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) es el lugar en donde se realizan negociaciones de compraventa de títulos-valor. Además, es un mecanismo equilibrado que posibilita e impulsa un de sarrolle más sano de la economía, al participar en la creación de otros instrumentos fundamentales en nuestro sistema financiero, constituyendo un elemento significativo en el contexto económico nacional.

Es una institución organizada bajo la forma de sociedad anónima de capital variable y tiene la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar sus actividades, siendo a la fecha la única en México que cuenta con es ta autorización. No obstante el estar organizada como sociedad anónima, no persigue la obtención de utilidades, sino el ofrecimiento de servicios consistentes en facilitar la realización de operaciones de compra-venta de valores emitidos por empresas públicas y privadas con el propósito de obtener recursos para sus actividades. (6)

A principios del presente año existían registradas 295 emisoras en la Bolsa Mexicana de Valores:

- el 40.68 % son emisoras industriales, comerciales y de servicios con acciones inscritas en Bolsa, subdivididas en siete sectores: extractiva, transformación, construcción, comercio, comunicación y transporte, servicios y varios (controladoras)
- el 1.35 % corresponde a almacenadoras
- el 0.34 % es de arrendadoras
- el 4.07 % son afianzadoras
- un 8.81 % lo conforman las aseguradoras
- un 4.74 % corresponde a casas de bolsa
- el 4.41 % es de Sociedades Nacionales de Crédito
- un 12.20% es de Sociedades de Inversión Común
- el 11.52% es de Sociedades de Inversión de Renta Fija
- un 11.86% es de emisoras industriales, comerciales y de servicios, exclusivamente con obligaciones inscritas en Bolsa. (7)

Durante 1987, 68 nuevas empresas inscribieron por primera vez su capital social en la Bolsa Mexicana de Valores. De éstas el 41.18 % corresponde al sector de sociedades de inversión; el 23.53 %, al sector de industriales, comerciales y de servicios; el 19.12 % a S.N.C.; el 14.70 %, a Casas de Bolsa, y el 1.47 % -- corresponde a Organizaciones Auxiliares de Crédito.

Asimismo, 28 emisoras registraron inscripciones nuevas de obligaciones. De éstas, el 67.85 % fueron empresas industriales, comerciales y de servicios y sus inscripciones correspondieron a Obligaciones Hipotecarias y Quirografarias; el 32.14 % --

restante corresponde a S.N.C. que registraron obligaciones subordinadas convertibles en certificados de aportación patrimonial.

En este año también fueron incorporados nuevos instrumentos para la ampliación de recursos del inversionista. Estos instrumentos son:

- Certificados de Captación Patrimonial
- Obligaciones Subordinadas
- Certificados de Participación Inmobiliaria
- Certificados de Plata
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
- Sociedades de Inversión de Capital. (8)

La Comisión Nacional de Valores, organismo creado por la SHCP, fue formado para vigilar las operaciones bursátiles, dando a los inversionistas confianza para que realicen sus operaciones.

La Bolsa Mexicana de Valores pone en contacto a las empresas que requieren de dinero para realizar sus actividades, con otras empresas o personas que deseen proporcionar su dinero y obtener buenos rendimientos, recursos, dando a éste un uso productivo, mediante los intermediarios bursátiles o Casas de Bolsa.

Las Casas de Bolsa se configuran como socios de la BMV, al adquirir una acción representativa del capital de esta institución. Se dedican a la compra-venta de valores, reciben fondos por concepto de las operaciones con valores que se le encomiendan, realizan la aportación al Fondo de Contingencia en favor del público inversionista. Actualmente existen 26 casas de bolsa.

La Bolsa Mexicana de Valores proporciona información amplia, ágil y oportuna para la eficiente toma de decisiones, a través de vía telefónica, terminales de computadora y agencias noticiosas, además de publicaciones impresas como el Boletín Bursátil (diario, semanal y mensual); Sumario Bursátil, Económico y Financiero; Anuario Financiero y Bursátil; Indicadores Bursátiles y Folletos Institucionales. Además, proporciona el Índice de Precios y Cotizaciones, el cual es elemento básico para la toma de decisiones por ser el indicador de la situación y comportamiento del Mercado de Valores.

La BMV, como las bolsas de valores existentes en el mundo entero, ejecuta funciones importantes como la "creación de un mercado continuo, distribución de un capital escaso, determinación y publicación de precios de valores y la ayuda en financiamientos nuevos". (9)

El sector bursátil (mercado de valores) ha reflejado en cierta forma y mediante la BMV, los planes de inversión de las empresas, así como los volúmenes de ventas, los cuales se han incrementado. Para responder a ello, las empresas inscritas en Bolsa han recurrido a la emisión de valores a largo plazo, con el fin de apoyar sus planes de inversión, de producción, de amplición, de modernización y de exportación.

El conjunto de los instrumentos cotizados permitió que dirante el ejercicio se observara una importante dinámica operativa, alcanzándose un importe de negociaciones por 308 billones de pesos, superior en 307 % respecto al de 1986. En el mercado de capitales se realizaron operaciones por 28.7 billones de peses, lo que representa un crecimiento de 323 % y 305 %, respectivamente, con relación al año anterior. Estas cifras reflejan -

una creciente importancia del Mercado Bursátil en el contexto financiero y económico, y acentúan la permanente responsabilidad de la Bolsa.

Las empresas que cotizan en Bolsa, de acuerdo al análisis previo de sus niveles de ventas y personal ocupado que presentan, corresponden a la Gran Industria, aunque en la práctica no existe un parámetro exacto para definirla, ya que el nivel de ventas no significa exactamente que pertenezca a este sector, pues lo que la define como tal es su alta inversión en maquinaria, equipo y tecnología; y puede existir alguna otra empresa la cual su inversión en equipo sea muy elevada, pero el número de personal ocupado es muy pequeño por lo que se puede pensar que, de acuerdo a ese parámetro, pertenece a la mediana industria.

Además, las empresas que cotizan en Bolsa deben llenar una serie de requisitos sumamente amplios para la colocación de sus valores, con la finalidad de asegurar al inversionista de que su dinero proporcionará ganancias derivadas de una empresa estable, productiva y competitiva. (10)

#### 1.4. Financiamiento con acciones y obligaciones a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

Las empresas que recurren al financiamiento a través de la BMV lo pueden realizar de muy diversas maneras:

- Aumento de capital mediante la emisión de acciones para oferta pública, con lo cual se tendería hacia la democratización del capital de la empresa.
- Emisión de obligaciones en sus diferentes modalidades, considerando la posibilidad de que sean convertibles en acciones en su fecha de amortización.
- Emisión de obligaciones y acciones al mismo tiempo o separadas por un breve lapso.

Como puede observarse, con esta opción de financiamiento las alternativas se amplían y las combinaciones posibles son mayores de acuerdo a las necesidades de cada empresa.

Las posibilidades de obtención de recursos a través de Bolsa se pueden llevar a cabo mediante dos formas, refiriéndose a la primera, la emisión y colocación de obligaciones, cuya característica principal consiste en que la empresa emisora contrae un pasivo, prometiéndose a devolver la suma emitida al finalizar el plazo establecido, cubriendo los intereses pactados.

La segunda posibilidad se refiere a la obtención de financiamiento a través de la emisión y colocación de acciones, aspecto muy importante puesto que la empresa también recibe dinero fresco pero no tendrá la obligación de devolver sino únicamente el pago de un dividendo periódico sobre las utilidades obtenidas, lo que significará para la empresa la responsabili-

dad de que sus operaciones marchen en forma óptima para poder, por una parte, obtener las utilidades deseadas que se reflejarán en dividendos atractivos para los inversionistas y, por la otra, aumentar la productividad.

Todas las empresas que decidan financiarse a través de la BMV por estos dos conceptos deben estudiar cuáles son sus principales diferencias y características y, sobre todo, ver cuál es la que se adecúa más a sus necesidades. Una vez decidido el tipo de financiamiento tendrán que cubrir los requisitos de solicitud para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores.

En el siguiente cuadro se presentan las diferencias y características comunes de las obligaciones y las acciones.

|                       | OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ACCIONES                                                                                                                                                                      |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DEFINICION            | Título valor nominativo que representa una fracción de crédito colectivo a cargo del emisor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Título valor nominativo - que representa una de las partes en que se divide el capital social de la empresa.                                                                  |
| GARANTIA              | Representa una deuda a cargo del emisor y sujeta a amortización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Acreditan y transmiten la calidad de los derechos - del socio y su importe nominal representa el límite de la obligación que - contrae el accionista ante terceros y empresa. |
| VIDA                  | Variable hasta 20 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Variable hasta la liquidación de la sociedad.                                                                                                                                 |
| INTERES               | Interés bruto variable pagadero trimestralmente o semestralmente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Dividendo variable.                                                                                                                                                           |
| VENTAJAS COMUNES      | <p>Se asegura su desarrollo a largo plazo, ya que ante buenas perspectivas del mercado siempre encontrará suficiente capital para realizar sus objetivos.</p> <p>Se obtienen grandes cantidades de dinero que en la actualidad por otro medio sería difícil conseguirlo.</p> <p>Al estar sus valores diluïdos entre un gran número de inversionistas, representa para la empresa un medio de publicidad.</p> <p>Adquiere mayor prestigio que le redituirá mejores accesos a fuentes de financiamiento y mejor imagen y confiabilidad ante terceros.</p> <p>Por ser empresa abierta mejora su concepto ante las autoridades las cuales verán con mayor atención sus problemas.</p> |                                                                                                                                                                               |
| VENTAJAS PARTICULARES | La empresa no recibe - nuevos socios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | La empresa recibe capital fresco para poder llevar a cabo sus objetivos sin necesidad de devolverlo.                                                                          |
|                       | Unicamente se compromete al pago del pasivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Logra la mexicanización - de la empresa y goza de - incentivos fiscales.                                                                                                      |

- 1) Díaz Mata, Alfredo. Invierta en la Bolsa; pp. 3
- 2) Consúltese el esquema del Sistema Financiero Mexicano (Anexo # 1).
- 3) De una captación del 96 % del ahorro por parte de la Banca y de un 4 %, por parte de la Bolsa (diciembre, 1980) se pasó a una captación de la Banca de un 72 % y de la Bolsa de un 28 % (octubre, 1987).  
Fuente: Indicadores Económicos. Banco de México, 1987.
- 4). Cfr. El Financiero. Miércoles 3 de agosto, 1988; pp. 18.
- 5) Ver Anexo # 2 sobre operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores.
- 6) Ver Anexo # 3 para observar las fechas principales en la Bolsa y las inversiones financieras en 1975 y en 1988.
- 7) Fuente: BMV, S.A. de C.V. (Enero, 1988)
- 8) Ibidem.
- 9) Gitman, Lawrence. Fundamentos de Administración Financiera. pp. 495.
- 10). Ver Anexos # 4 y 5 sobre los requisitos para la Cotización de Acciones y Obligaciones.  
Fuente: BMV, S.A. de C.V. (Septiembre, 1988).

## 2. La Mediana Industria.

### 2.1. Definición.

Elaborar un concepto definitivo acerca de la mediana empresa es una tarea difícil debido, principalmente, a las modificaciones constantes en la situación económica y política del país.

El pasado 11 de enero del año en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del titular de la SECOFI, por medio del cual se adecúan los indicadores que definen los tres estratos de la industria mediana y pequeña.

Se trata de la tercera modificación a las definiciones originalmente establecidas en el Art. 50. del Decreto Presidencial que aprueba el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña, el cual se ajustará periódicamente con base en los indicadores económicos adecuados. Para realizar tales cambios, se toman en cuenta diversos factores como son — los índices de precios al productor y consumidor, las variaciones en la producción industrial y los cambios en la estructura productiva de la industria de la transformación, entre otros.

Tal como se establece en el Decreto anteriormente mencionado, las adecuaciones son analizadas y ratificadas por la Subcomisión de la Industria Mediana y Pequeña; así, los indicadores quedan de la siguiente manera (ver cuadro siguiente).

La definición de la Mediana Empresa, tomando en cuenta los indicadores económicos anteriores es la siguiente:

"Industria Mediana es el conjunto de empresas del sector manufacturero de capital mayoritariamente mexicano, que ocupan hasta 250 personas entre obreros, técnicos, y empleados administrativos; el valor de sus ventas no rebasan los 4,500 millones de pesos". (1)

ESTRATIFICACION DE INDUSTRIAS CONFORME A LAS MODIFICACIONES  
PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL 11 DE ENERO DE 1987.

| VARIABLES<br>INDUSTRIA | EMPLEO<br>(PERSONAS OCUPADAS) | VENTAS NETAS ANUALES<br>( \$ MILLONES ) HASTA: |
|------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------|
| MICRO                  | 1 - 15                        | 200                                            |
| PEQUEÑA                | 16 - 100                      | 2,300                                          |
| MEDIANA                | 101 - 250                     | 4,500                                          |

REF. INDUSTRIA PEQUEÑA Y MEDIANA No. 17; PUBLICACION MENSUAL;  
SECOFI; DICIEMBRE DE 1987.

Existe una diversidad de criterios para definir a este importante sector industrial de nuestra economía; en términos generales se han logrado establecer los principales rasgos que lo identifican a nivel de sus estructuras productivas y de distribución:

- La maquinaria y equipo de producción que utiliza son sencillos, ocasionado por el tamaño de las empresas y a la escasez de los recursos financieros.
- El número de trabajadores que emplea es bajo, debido a su imposibilidad para crecer.
- Los sistemas de producción que emplea, tienen tendencia hacia la especialización.
- Su estructura productiva le permite atender oportunamente la fabricación bajo pedido.
- Los empresarios participan directamente en la producción y supervisión de las labores del proceso productivo. Por lo tanto, los empresarios tienen conocimiento de todo el sistema de elaboración del producto final.
- El sistema de normas y control de calidad no es muy adecuado.
- Su penetración en el mercado es limitada, pese a su importante participación en la producción industrial.

## 2.2.Importancia socioeconómica de la mediana industria para el desarrollo del país.

"El papel que el sector industrial juega en el proceso de crecimiento de una economía es fundamental, no sólo por su elevada participación en el producto y empleo nacionales, sino qu zás más significativamente, por su rol de motivador del crecimiento. En efecto, existe una gran diversidad de trabajos, referidos a economías en diferentes etapas de su desarrollo, que demuestran que el sector industrial es el motor que arrastra al conjunto de economía de un país." (2)

Los países industrializados han alcanzado su grado de desarrollo debido a la producción y distribución en pequeña escala predominando la pequeña y mediana industria que con una -- fuerte política de apoyo ha crecido y evolucionado. En estos -- países, la pequeña y mediana industria se considera como una -- etapa natural en el crecimiento de la misma, hasta llegar a covertirse en gran industria; por lo tanto, es considerada como -- complementaria e insustituible en el complejo industrial.

En los países en vías de desarrollo, la pequeña y mediana industria es considerada parte esencial de su estructura industrial. México, como país en vías de desarrollo, fundamenta su economía y su avance industrial en la pequeña y mediana industria que, por sus características, es un elemento importante para lograr la conformación de un aparato productivo integrado en todos los niveles con mayor competitividad y menor dependencia -- del exterior.

El incremento en la participación de la mediana industria en el crecimiento de la economía podemos observarlo en la evo-

lución histórica de nuestro país.

En el año de 1930 existían en el país 45,696 establecimientos dedicados a la transformación y manufactura de bienes. El 86.4 % correspondía a empresas menores que pequeñas o talleres, o sea, la mediana y pequeña industria representaba sólo el 12 %.

Veinte años después, en 1950, aquellos pequeños talleres — habían crecido incorporándose al sector de la pequeña y mediana industria, es decir, de 53,389 establecimientos, el 25 % correspondía a este sector.

Los datos estadísticos más recientes acerca del porcentaje de participación de la Pequeña y Mediana Industria son (ver tabla No. 1).

La pequeña y mediana industria tiene participación en todas las ramas de actividad económica (ver tablas No. 2 y 3).

Observando los datos anteriores, podemos conocer la importancia de la pequeña y mediana industria, ya que agrupa a la mayoría de los establecimientos industriales del país.

La Pequeña y Mediana Industria tiene una gran importancia económica y social:

A) Importancia económica.

- a) Es la principal fuente de abastecimiento de artículos de consumo.
- b) Tiene una gran flexibilidad operativa y capacidad de adaptación a nuevas tecnologías.
- c) Aprovecha la materia prima de la localidad donde se encuentra.
- d) Llena huecos en la producción y permite la especialización.

- e) Propicia y desarrolla el mercado interno.
- f) Canaliza el ahorro familiar hacia actividades productivas.
- g) Cuenta con una gran flexibilidad para responder a los cambios que se producen en el medio.

B) Importancia social.

- a) Promueve la generación de empleos.

La Pequeña y Mediana Industria ha mantenido un ritmo creciente en la generación de empleo y creación de empresas, la variación del sector, con respecto al año anterior es de 4.9 % y, específicamente, de la Mediana Industria es de .6 % (ver tabla No. 4).

- b) Contribuye en la capacitación de los Recursos Humanos en diversas áreas.
- c) Incrementa el carácter nacionalista de la Industria.
- d) Constituye un elemento importante para la integración al desarrollo industrial.

Después de haber conocido algunas de las razones por las que se considera importante a la Pequeña y Mediana Industrias, no podemos ignorar el importante papel que desempeña en la economía de un país que se enfrenta a graves problemas como la inflación y la crisis financiera.

Por lo tanto, la Mediana Industria constituye un factor clave para el desarrollo del país. Su crecimiento permitiría la ampliación de la capacidad productiva, con lo que:

- Existiría una autosuficiencia en artículos de consumo elaborados con materias primas regionales.
- Se aprovecharía los recursos humanos y la tecnología -

nacionales.

- Probablemente competiría con las grandes empresas transnacionales que acaparan una gran parte del mercado nacional. De esta manera se evitarían importaciones y ésta se encontraría en posibilidad de exportar productos de mayor calidad.

"Por lo tanto, el compromiso social de este sector será abatir substancialmente la inflación de sentar las bases para una nueva etapa de crecimiento firme, equilibrado y perdurable lo que requiere de una vasta movilización en todos los órdenes y con la participación de todos los sectores de la población, principalmente del Gobierno Federal." (3)

Las estadísticas oficiales demuestran que las industrias de menor tamaño hacen frente con mejores resultados a las etapas más difíciles del ciclo económico. Su flexibilidad operativa y menor estructura productiva y administrativa, les permiten adaptarse con prontitud y relativa facilidad a las modificaciones súbitas del entorno.

**TABLA No. 1**

**INDUSTRIA MANUFACTURERA  
(ESTABLECIMIENTOS)**

| LA ECONOMICA | DIC. 1982 | DIC. 1983 | DIC. 1984 | DIC. 1985 | ABR.86 | ABR. 87 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------|---------|
| OINDUSTRIA   | 60,973    | 61,261    | 61,892    | 64,590    | 65,173 | 69,253  |
| PEQUEÑA      | 13,750    | 13,848    | 14,939    | 15,856    | 16,080 | 16,097  |
| MEDIANA      | 2,279     | 2,257     | 2,419     | 2,628     | 2,620  | 2,636   |
| ECTOR IMP.   | 77,002    | 77,366    | 79,250    | 83,074    | 83,873 | 87,986  |
| STRIA GDE.   | 1,571     | 1,559     | 1,701     | 1,828     | 1,882  | 1,817   |
| T A L        | 78,573    | 78,925    | 80,951    | 84,902    | 85,755 | 89,803  |

**FUENTE: INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA EN MEXICO (ESTADISTICAS BASICAS 1982-1986); SECOFI; CUADERNOS INFORMATIVOS No. 6; MEXICO, D.F. AGOSTO DE 1987, Y PUBLICACION MENSUAL DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA; SECOFI; No. 12; MEXICO, D.F.; JULIO DE 1987.**

TABLA No. 2

INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA POR SECTOR ECONOMICO  
(ESTABLECIMIENTOS)

| RAMA DE ACTIVIDAD<br>ECONOMICA | 1982<br>DIC. | 1983<br>DIC. | 1984<br>DIC. | 1985<br>DIC. | 1986<br>DIC. |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| ALIMENTOS                      | 15,326       | 15,503       | 16,123       | 17,163       | 17,338       |
| BEBIDAS                        | 834          | 832          | 844          | 838          | 839          |
| TABACO                         | 29           | 28           | 27           | 23           | 24           |
| TEXTIL                         | 2,661        | 2,607        | 2,568        | 2,542        | 2,542        |
| PRENDAS DE VESTIR              | 7,550        | 7,568        | 7,685        | 7,972        | 8,046        |
| CALZADO Y CUERO                | 4,471        | 4,473        | 4,478        | 4,673        | 4,693        |
| PRODS. DE MADERA<br>Y CORCHO   | 1,213        | 1,331        | 1,625        | 1,831        | 1,901        |
| MUEBLES Y ACC. DE<br>MADERA    | 2,358        | 2,567        | 2,806        | 3,171        | 3,238        |
| PAPEL                          | 530          | 541          | 554          | 612          | 614          |
| EDIT. E IMPRENTA               | 4,965        | 4,988        | 5,128        | 5,321        | 5,364        |
| QUIMICA                        | 2,526        | 2,563        | 2,726        | 2,853        | 2,867        |
| PETROQUIMICA                   | 80           | 90           | 119          | 139          | 141          |
| HULE Y PLASTICO                | 3,397        | 3,420        | 3,498        | 3,637        | 3,650        |
| MINERALES NO METAL.            | 4,590        | 4,571        | 4,533        | 4,684        | 4,729        |
| METALICA BASICA                | 935          | 963          | 985          | 1,027        | 1,039        |
| PRODUCTOS METALICOS            | 15,893       | 15,556       | 15,257       | 15,740       | 15,865       |
| MAQ. Y EQ. NO ELEC.            | 3,515        | 3,556        | 3,875        | 4,136        | 4,174        |
| MAQ. AP. ELECTRICOS            | 1,798        | 1,849        | 1,966        | 2,124        | 2,165        |
| EQUIPO DE TRANSPORTE           | 798          | 856          | 930          | 1,031        | 1,076        |
| OTRAS MANUFACTURAS             | 3,533        | 3,504        | 3,523        | 3,557        | 3,568        |
| T O T A L                      | 77,002       | 77,366       | 79,250       | 83,074       | 83,873       |

FUENTE: SECOFI, JULIO DE 1987

TABLA No. 3

INDUSTRIA MEDIANA POR SECTOR ECONOMICO  
(ESTABLECIMIENTOS)FUENTE: SECOFI  
JULIO, 1987

| RAMA DE<br>ACTIVIDAD<br>ECONOMICA | 1982<br>DIC. | 1983<br>DIC. | 1984<br>DIC. | 1985<br>DIC. | 1986<br>DIC. |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| ALIMENTOS                         | 295          | 296          | 309          | 339          | 330          |
| BEBIDAS                           | 107          | 107          | 99           | 106          | 100          |
| TABACO                            | 2            | 2            | 4            | 5            | 4            |
| TEXTIL                            | 209          | 206          | 215          | 221          | 227          |
| PRENDAS<br>DE VESTIR              | 229          | 227          | 234          | 246          | 238          |
| CALZADO Y<br>CUERO                | 126          | 128          | 124          | 132          | 128          |
| PRODS. DE<br>MADERA Y<br>CORCHO   | 40           | 43           | 49           | 55           | 69           |
| MUEBLES Y<br>ACC. DE MA-<br>DERA  | 40           | 44           | 48           | 67           | 74           |
| PAPEL                             | 41           | 42           | 50           | 59           | 63           |
| EDIT. E IMPR.                     | 85           | 83           | 89           | 94           | 94           |
| QUIMICA                           | 216          | 218          | 235          | 229          | 218          |
| PETROQUIMICA                      | 2            | 2            | 5            | 7            | 8            |
| HULE Y PLASTICO                   | 143          | 145          | 153          | 170          | 174          |
| MIN ERALES<br>NO METALICOS        | 84           | 84           | 97           | 104          | 100          |
| METALICA BAS.                     | 47           | 48           | 44           | 55           | 48           |
| PRODS. METAL.                     | 305          | 298          | 334          | 373          | 361          |
| MAQ. Y EQ. NO<br>ELECTRICO        | 57           | 59           | 69           | 91           | 87           |
| MAQ. Y AP. ELEC.                  | 134          | 139          | 159          | 174          | 180          |
| EQ. DE TRANSP.                    | 24           | 26           | 37           | 37           | 45           |
| OTRAS MANUF.                      | 93           | 60           | 65           | 64           | 72           |
| TOTAL                             | 2279         | 2257         | 2419         | 2628         | 2620         |

TABLA No. 4

INDUSTRIA MANUFACTURERA  
(PERSONAL OCUPADO)

| ESCALA<br>ECONOMICA | 1982<br>DIC. | 1983<br>DIC. | 1984<br>DIC. | 1985<br>DIC. | 1986<br>ABR. | 1987<br>ABR. |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| MICROINDUSTRIA      | 251,920      | 250,874      | 258,497      | 270,731      | 272,818      | 287,987      |
| IND. PEQUEÑA        | 523,385      | 520,475      | 562,914      | 597,376      | 604,758      | 602,804      |
| IND. MEDIANA        | 351,819      | 348,745      | 376,964      | 408,126      | 407,818      | 413,413      |
| SUBSECTOR IMP.      | 1127,124     | 1120,094     | 1198,375     | 1276,233     | 1285,394     | 1304,204     |
| IND. GRANDE         | 1044,598     | 1038,988     | 1147,809     | 1253,257     | 1273,609     | 1234,634     |
| TOTAL NACIONAL      | 2171,722     | 2159,082     | 2305,184     | 2511,490     | 2559,003     | 2538,838     |

FUENTE: INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA EN MEXICO (ESTADISTICAS BASE  
CAS 1982-1986); SECOFI, CUADERNOS INFORMATIVOS No. 6, DEL  
AGOSTO DE 1987. PUBLICACION MENSUAL DE LA INDUSTRIA ME -  
DIANA Y PEQUEÑA, SECOFI, No. 12, MEXICO, D.F., JULIO DE 1987

### 2.3. Problemas a los que se enfrenta la Pequeña y Mediana Industria por falta de financiamiento.

El financiamiento es un instrumento necesario para la industria, por las oportunidades de crecimiento que brinda, así como la autosuficiencia.

La Pequeña y Mediana Industria necesita aún más de este financiamiento por las limitantes que le impone el medio en que se desenvuelve y por los problemas a que se enfrenta.

Debido a la imposibilidad de obtener financiamiento externo, la Pequeña y Mediana Industria se ve obligada a recurrir a un financiamiento interno mediante las aportaciones de los socios, que la mayoría de las veces es sólo suficiente para seguir funcionando, sin que le permita tener perspectivas de desarrollo.

Al limitar el desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria se limita al mismo tiempo una gran cantidad de factores socioeconómicos que permitirán un avance tan necesario en estos momentos para el país.

Las limitantes a las que se enfrentan estas industrias son las siguientes:

- Recurren a mecanismos alternativos de financiamiento, - que limitan sus posibilidades de crecimiento.

Los pequeños y medianos empresarios, al no tener facilidad para adquirir créditos, recurre a créditos otorgados por los proveedores de insumos y/o los agiotistas.

Estos mecanismos alternativos de financiamiento re

sultan inadecuados, pues además de encarecer los préstamos, deterioran la capacidad financiera de las empresas e incluso ponen en peligro su solvencia, cuando los endeudamientos resultan demasiado onerosos y no pueden ser respaldados con la producción.

- Utilizan escasamente su capacidad productiva.

Por la falta de recursos financieros, la Pequeña y Mediana Industria algunas veces no puede contratar al personal que requiere, o adquirir los recursos materiales necesarios para la producción, por lo que se decide a utilizar mínimamente la capacidad que tiene instalada.

De esta manera se desperdicia una capacidad que podría permitir el crecimiento de la industria.

- No puede elaborar proyectos industriales.

Por la insuficiencia de recursos económicos, el empresario de este sector, se ve imposibilitado para realizar proyectos de investigación, que le permitan la creación de nueva tecnología o el aprovechamiento de su capacidad instalada, por lo que en lugar de que la industria crezca, se estanca.

El estancamiento de este sector se convierte en un obstáculo para el desarrollo del país, e impide la solución de graves problemas como el desempleo y la dependencia tecnológica del exterior.

Es por ello que consideramos importante el apoyo que el Gobierno Federal y otras institucio-

nes de financiamiento otorguen a este sector para permitir su crecimiento y, por consiguiente, el desarrollo del país.

De esta manera, se mantienen vigentes y aún se revisan y fortalecen los mecanismos oficiales de apoyo a este sector, enmarcados en el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña.

Pero este programa no es suficiente, se requiere la participación de otras fuentes de financiamiento, como la Bolsa Mexicana de Valores, para la canalización de las inversiones a fin de contribuir al crecimiento de la Pequeña y Mediana Industrias.

La Bolsa Mexicana de Valores puede ser una opción viable para la obtención de financiamiento externo, mediante la colocación de acciones y/o obligaciones, que permitirán a la empresa tener información actualizada que le proporcione mayores recursos para una buena planeación y esto conlleve a que la empresa sea más productiva, su situación económica sea más holgada y exista la posibilidad de crear proyectos de expansión. De esta manera, el Gobierno Federal estará menos obligado a repartir los insuficientes recursos que asigna al apoyo de la Mediana y Pequeña Industrias, porque será el público ahorrador quien impulse el desarrollo del país, otorgando el financiamiento mediante la Banca y, en mayor medida conforme va pasando el tiempo, el sector bursátil.

Por lo tanto, se permitirá una ampliación de la participación económica de otros sectores, que permitirá un mayor y más rápido crecimiento de las industrias en cuestión y del país en general.

CITAS

- 1) Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña; SECOFI; México, D.F.; 3 de Abril, 1985; pp. 10.
- 2) Diagnóstico de la Industria Mediana y Pequeña en México; No. 2 SECOFI; México; 1986; pp. 9.
- 3) Industria Mediana y Pequeña; SECOFI; México; Publicación Mensual; No. 21; Abril, 1988; pp. 1

### 3. Política Gubernamental en relación al apoyo a la Inversión.

#### 3.1. Antecedentes.

Ante la difícil etapa que enfrenta la planta productiva - del país, se hace necesario contar con una administración empresarial organizada eficientemente, que sea capaz de incorporarse a la dinámica de la industria actual a nivel mundial.

Por esta razón, la modernización del aparato productivo es tal vez, el mayor reto que debe afrontar nuestro país en estos tiempos. Por eso, desde algunos años, el Gobierno Federal estableció ciertas medidas en materia económica, con el propósito de - lograr un crecimiento moderado del aparato productivo y controlar a la vez, la inflación para los años siguientes.

En la actualidad es imposible concebir una economía atrasada; es por esto que la Industria Mediana y Pequeña sea considerada pieza vital en el desarrollo del aparato productivo del país, y es el motivo por el cual sea objeto de apoyos con el - fin de alentar al empresario a invertir y seguir generando empleos.

Por ende, se aprueba el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña el cual es un amplio esfuerzo por acercar a este grupo de empresas industriales a una amplia gama de apoyos e incentivos que propicien su desarrollo.

### 3.2. Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña.

Este programa fue decretado por el Presidente de la República el 30 de abril de 1985, considerando los objetivos perseguidos en el Plan Nacional de Desarrollo y los propósitos del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior.

Así, este programa establece criterios, normas y lineamientos que conformen una política deliberada para propiciar el desarrollo integral de la Industria Mediana y Pequeña.

El propósito general del programa es fomentar el desarrollo de la Industria Mediana y Pequeña pero encauzado al logro de los objetivos considerados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior.

Lo anterior se logrará mediante la ejecución de una política que agrupe las acciones del sector público, privado y social para que, de forma coordinada y concertada, promuevan y apoyen la instalación, operación eficiente, maduración y desarrollo de las empresas pertenecientes a este subsector industrial; así mismo, aprovechar su capacidad para contribuir a la recuperación económica y al cambio estructural del aparato productivo, por medio de la producción de bienes, generación de empleos, desarrollo regional, y la consolidación y ampliación de la base empresarial.

Los Objetivos específicos del Programa pretenden:

- a) Elevar la eficiencia promedio de la Industria Mediana y Pequeña a través del mejor uso de los factores productivos, con base en las prioridades nacionales y mediante una mejora cualitativa de sus estructuras y sistemas operativos.
- b) Contrarrestar las desventajas de la Industria Mediana y Pequeña para obtener en condiciones adecuadas, insumos, maquinaria, equipo, recursos financieros y otros servicios para el desarrollo de sus operaciones, así como para integrarse eficientemente al mercado interno y al de exportación.

La Estrategia del Programa se orienta a la atención de aquellos aspectos que tienen mayor efecto en la operación y desarrollo de las Industrias Mediana y Pequeña; los aspectos se dividen en dos grupos:

- a) Los que afectan la eficiencia económica y social de sus operaciones.
- b) Los que limitan su acceso a los mercados.

Dentro de la estrategia, se propone imprimir un carácter activo a la aplicación de las medidas de fomento, esto es, proveer al industrial y sus organismos representantes, de información suficiente y actualizada de los instrumentos para favorecer el desarrollo de sus empresas. Estos instrumentos, en particular los que poseen alguna cualidad inductora, debido a que sus resultados son evidentes en plazos relativamente cortos (financiamiento, adquisiciones del Edo., etc.) serán orientados a —

motivar la organización interempresarial, el desarrollo, estabilidad, etc. junto con el uso de otros elementos de apoyo

Este Programa parte de una visión global que toma en cuenta características, potencialidades, expectativas y problemas de la Industria Mediana y Pequeña, así como los objetivos y estrategias a seguir, además del uso congruente de los instrumentos de fomento; da respuesta a las necesidades más urgentes de las empresas, pero sin dejar de lado su meta principal de política encaminada al cambio estructural.

### 3.3. La Industria Mediana y Pequeña en el marco de la estrategia del cambio estructural.

La participación de la Industria Mediana y Pequeña en la estrategia del cambio estructural es vital ya que este subsector es mayoritario en nuestro país, por tal motivo el Gobierno Federal decidió consolidar este tipo de empresas, propiciando su crecimiento, eficiencia y desarrollo al máximo de sus potencialidades.

Una de las formas para lograr lo anterior es la creación del programa antes mencionado ( PDIIMP ), el cual contiene mecanismos novedosos para lograr la consolidación de las industrias Mediana y Pequeña, entre los cuales se encuentran la asistencia técnica, las facilidades tecnológicas, actividades de enlace, y otros.

Además, para resolver los problemas de la industria nacional es necesario el apoyo al fomento directo a la oferta productiva y un cambio al nivel de su estructura, por lo que se busca que la inversión y el progreso tecnológico sean elementos fundamentales.

De esta forma se espera lograr el enfrentamiento de los problemas estructurales y coyunturales que impiden el crecimiento de dichas industrias y que, por lo tanto, brinden como resultado, el cambio estructural proyectado.

### 3.4. Instrumentos y Acciones de Fomento.

Dentro de la estrategia del PDIIMP se mencionó a los Instrumentos de Fomento los cuales, al igual que las acciones, apoyan el logro de los propósitos y objetivos del Programa. Estos instrumentos y acciones se diseñaron para operar en un marco integral, atendiendo a la situación y perspectivas de cada empresa o, en su defecto, conjunto de empresas. La aplicación de ellos, ayudará a resolver aquellos aspectos que bloquean el óptimo desenvolvimiento de las unidades productivas y su contribución a los cambios requeridos por la situación actual.

Como instrumentos y acciones de fomento a la Industria Mediana y Pequeña tenemos los siguientes:

- Abastecimiento de bienes y prestación de servicios.
- Apoyo tecnológico
- Asistencia técnica
- Desarrollo empresarial y capacitación de mano de obra
- Financiamiento
- Estímulos Fiscales
- Adquisición del sector público
- Subcontratación para la integración industrial
- Comercialización
- Fomento a las exportaciones
- Infraestructura e instalaciones
- Sistemas de información de la Industria Mediana y Pequeña

De los anteriores instrumentos sólo se mencionarán los que se consideran de primer orden para el estudio e investigación a realizar en lo subsecuente.

### 3.4.1. Financiamiento.

Es sabido que el crédito es un instrumento primordial de fomento por sus repercusiones inmediatas y por su carácter inductor. Por estas razones se hace necesario el fortalecimiento al apoyo a la Mediana y Pequeña Industria por este conducto.

Es así como se busca que el crédito sea suficiente, oportuno y adecuado a las características estructurales y potenciales de las empresas que pertenecen a este subsector. Al igual que lo anterior, deberá ser acorde con las prioridades en materia de fomento para propiciar la aplicación de otras medidas de apoyo.

Para llevar a cabo lo anterior se han dispuesto las siguientes acciones:

- Se adecuarán los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de los créditos, en especial a lo que se refiere a las condiciones y trámites, así como a la naturaleza específica de los proyectos a ser financiados, también a las características y limitaciones de estas industrias más que a la aplicación rígida de esquemas financieros.
- Procurará la unificación de los criterios y trámites de los diversos fondos de fomento, con la finalidad de establecer una política congruente que facilite a las empresas la obtención de recursos financieros.
- Fortalecer y adecuar la canalización de recursos destinados a proporcionar capital de riesgo a las empresas, mediante la participación accionaria y de créditos convertibles, así como los que se concedan para el financiamiento de estudios y proyectos de exportación.

- Encauzar la asignación de los diversos tipos de créditos para capital de trabajo, inversión y reestructuración de pasivo, con base en las prioridades sectoriales y regionales de la política de fomento a la Mediana y Pequeña Industria.
- Se fomentará el sistema de garantías a niveles federales y estatales, en favor de la industria Mediana y Pequeña, para facilitar su acceso a los recursos crediticios y al mercado.
- También se fortalecerá y agilizará el mecanismo para el descuento de documentos que las empresas paraestatales expidan en favor de proveedores industriales medianos y pequeños.
- Otra disposición es la apertura de créditos para la industria de este subsector, con el propósito de que se reconozcan como garantía el pedido o contrato celebrado con alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.
- Se apoyará la organización de uniones de crédito, así como el desarrollo de las mismas, con el fin de facilitar el acceso de sus agremiados al financiamiento, al igual que la realización de programas comunes en beneficio de los asociados.
- Se promoverán la creación y desarrollo de fondos estatales de fomento industrial que apoyen en forma preferente a la industria mediana y pequeña, en particular a las unidades de menor tamaño para que, en el ámbito de -

la corresponsabilidad federal y local suplan garantías reales, reconociendo que las garantías morales otorguen -avales, los cuales permitan a las empresas del subsector el acceso a los recursos crediticios, que brinden respaldo financiero que apoye el cumplimiento de pedidos y -contratos en firme y hagan efectivos documentos de crédito o contrarecibos de mercancías por las empresas paraestatales.

- Establecer los mecanismos apropiados con el propósito - de que la Industria Mediana y Pequeña tengan acceso a - la captación del ahorro privado, a través de las sociedades de inversión, con el fin de lograr un mayor grado de financiamiento y la repartición equitativa del capital.
- Por último, se promoverá que las sociedades nacionales - de crédito desarrollen programas específicos de atención al subsector. Con esto se busca que la Banca Múltiple co labore estrechamente con las autoridades respectivas en labores de extensión industrial, asistencia técnica, promoción de inversiones, identificación de oportunidades - de mercado, organización interempresarial y otros.

Dentro de lo anterior, se mencionan las Uniones de Crédito las cuales son organismos constituidos como Sociedades Anónimas de Capital Variable, con el propósito de agrupar personas físicas o morales que se dediquen a actividades de interés nacional, la cual es manejada por el consejo de sus socios, ya sean - éstos industriales, comerciantes o agroproductores. Estas agrupaciones tiene como fin, la obtención de créditos necesarios en

forma oportuna y a tasas preferenciales, con el objeto de encargar acciones encaminadas en materia de abasto, financiamiento, comercialización y asistencia técnica.

El financiamiento es otorgado a través de las instituciones de fomento federal (FOGAIN, FOMEX, FONEI, etc.) y el cual es considerado un instrumento fundamental para impulsar el desarrollo de la Industria Mediana y Pequeña, ya que se les otorgan condiciones favorables y con tasas de interés ventajosas.

Otra forma de ayuda que ofrece el Programa para la obtención de financiamiento es el Certificado de Clasificación y, por medio de él, las Industrias Mediana y Pequeña pueden hacer trámites ante la Banca de Primer y Segundo Piso para la obtención de financiamiento sin tanto problema.

### 3.4.2. Estímulos fiscales.

Este instrumento de fomento se encuentra respaldado por - un conjunto de disposiciones legales tendientes a favorecer la creación de empleos, la inversión, el aprovechamiento de la capa cidad instalada y el desarrollo regional equilibrado.

Los criterios básicos para su otorgamiento son los siguientes:

- Sólo para actividades industriales prioritarias a nivel regional y nacional.
- Por su ubicación en zonas económicas.
- Por su tamaño.

Este instrumento de fomento también se puede considerar - como otro tipo de financiamiento, es decir, otra forma de obtener recursos para el desarrollo de este subsector.

### 3.5.Comentarios.

Al conocer el programa que el Gobierno Federal instituyó para el desarrollo de la Industria Mediana y Pequeña nos damos cuenta que reconoce la importancia que tiene éste llamado subsector el cual, sin embargo, es de primer orden al momento de planear una reconversión industrial nacional por ser el sector mayoritario en nuestro país.

Por lo tanto, los instrumentos de apoyo considerados en el programa son importantes para lograr el desarrollo de dichas industrias; pero, a pesar del apoyo brindado por el Gobierno, algunos sectores no han trabajado satisfactoriamente, dando un retraso en el desarrollo de empresas que necesitan oportunamente apoyo gubernamental por medio del financiamiento.

Lo anterior nos hace pensar en qué aspectos están fallando y qué otras alternativas se pueden encontrar para impulsar el desarrollo de la planta productiva del país.

Desde la creación del programa hasta la fecha, la situación económica del país se desarrolla en un clima de incertidumbre; por tal motivo, se pone en peligro la estabilidad de empresas pertenecientes al sector de la Mediana Industria, por lo que es necesario conocer qué ventajas y apoyos existen al recurrir a tipos de financiamientos diferentes a los ya mencionados y que para la mayoría de las empresas son necesario pero que no están a su alcance por las deficiencias en las que caen las mayorías de las instancias gubernamentales.

Así, en la investigación que se realiza conoceremos la postura del mediano empresario ante la opción de financiamiento mediante otro tipo de instrumento como es la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el cual es un organismo diferente a los expuestos anteriormente.

III

INVESTIGACION

DE

CAMPO

## 1. Hipótesis.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) es un instrumento de financiamiento muy atractivo para las empresas. Sin embargo, las empresas que cotizan en Bolsa pertenecen a la Gran Industria, a excepción de dos empresas catalogadas como medianas (Industria Oxy, S.A. de C.V. y Química Pennwalt, S.A. de C.V.).

Así, la Mediana Industria no cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores debido a:

- No está apta para ello tanto técnica como económicamente.
- Por desconocimiento de parte de los ejecutivos de dichas empresas sobre este instrumento de financiamiento.
- Por desinterés de los mismos empresarios para hacer de estas empresas más competitivas, aumentando la inversión en equipo, mejorando la calidad de los productos, etc. a fin de cumplir con los requisitos necesarios para cotizar en Bolsa.
- Por apatía de los empresarios para cotizar, pese a que las empresas cuentan con aptitudes para cotizar.
- Por falta de apoyo gubernamental y de parte de la BMV para utilizar dicho instrumento de financiamiento, al no proporcionar asesoría financiera y facilidades necesarias en este mercado de valores.

## 2.Objetivos de la Investigación.

- Conocer si las hipótesis son verdaderas o falsas.
- Demostrar que el empresario de la Mediana Industria no tiene los conocimientos necesarios sobre el Mercado de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores, así como los requisitos para cotizar, además de las ventajas y desventajas.
- Demostrar que el Gobierno Federal no apoya a la Mediana Industria para que ofrezca sus valores en la BMV, no proporcionándole asesoría para ello.
- Demostrar que el empresario no está interesado en crecer y en hacer de su empresa, una sociedad de trabajo — realmente productiva, con todas las responsabilidades — que ello implica.
- Demostrar que el mediano empresario necesita cambiar su actitud ante el crecimiento, tan necesario en nuestros días, para sobrevivir ante la situación económica actual.

### 3. Metodología.

#### 3.1. Determinación de la Muestra.

Para determinar el tamaño de la muestra existen dos procedimientos:

- El primero se aplica a estudios sencillos y sus características son:
  - a) Población de estudio mayor a 10,000 casos.
  - b) El cuestionario que se aplica es reducido, aproximadamente entre 30 y 40 preguntas preferentemente cerradas.
  - c) Las alternativas de respuesta son mutuamente excluyentes.
- El segundo procedimiento es para estudios complejos y se utiliza en:
  - a) Una población pequeña (menos de 10,000 casos)
  - b) Varios grupos entre los que se fijará la muestra.
  - c) Un cuestionario con demasiadas preguntas (más de cincuenta).
  - d) Numerosas preguntas cerradas.

Debido a las características de nuestra investigación:

- a) Una población muy pequeña (473 industrias medianas en el Distrito Federal)
  - b) Un cuestionario reducido a 16 preguntas y, en su mayoría, preguntas cerradas, (Rojas Soriano, 1985)
- no fue posible utilizar alguno de los procedimientos anteriormente explicados.

Ante la dificultad de determinar el tamaño de la muestra, decidimos que ésta fuera de 32 empresas, ya que nos pareció un número adecuado y suficiente para comprobar las hipótesis planteadas ya que constituye el 6.76 % del total de la población (473 empresas medianas).

Por lo tanto, la investigación aquí presentada muestra ciertas limitaciones:

- Nuestra muestra no es aleatoria puesto que no se poseía la información necesaria de las 473 empresas medianas - para escoger la muestra.
- La muestra es autoseleccionada ya que de las 90 empresas visitadas, se desechaba la información que no correspondía a la Mediana Industria, conformando la muestra definitiva aquellas empresas donde la información fue más - fácil de obtener.
- La muestra no es representativa ya que no presenta la - situación general de la Mediana Industria a nivel nacional, sino sólo las opiniones de algunos medianos empresarios en el Distrito Federal (32).
- La investigación presenta también la limitante del tiempo disponible para su realización.

### 3.2. Selección de la Muestra.

Para seleccionar la muestra que se ha de estudiar, existen diversos procedimientos. Cada uno de éstos necesitan de un comcimiento exacto de la población determinada.

En la presente investigación, debido a la imposibilidad de conseguir los nombres y las direcciones de las 473 empresas — que conforman el sector de la Mediana Industria en el D.F. y — poder seleccionar de todas ellas 32 empresas al azar, decidimos recorrer algunas zonas industriales, solicitando en cada una de las empresas aledañas, la colaboración de los empresarios y de las empresas que pertenecieran a la Mediana Industria, para la resolución de los cuestionarios.

El total de empresas visitadas fue de 90, de las cuales — sólo 32 resolvieron cuestionario; ésto es, de cada 3 empresas — visitadas, sólo se obtuvo un cuestionario resuelto.

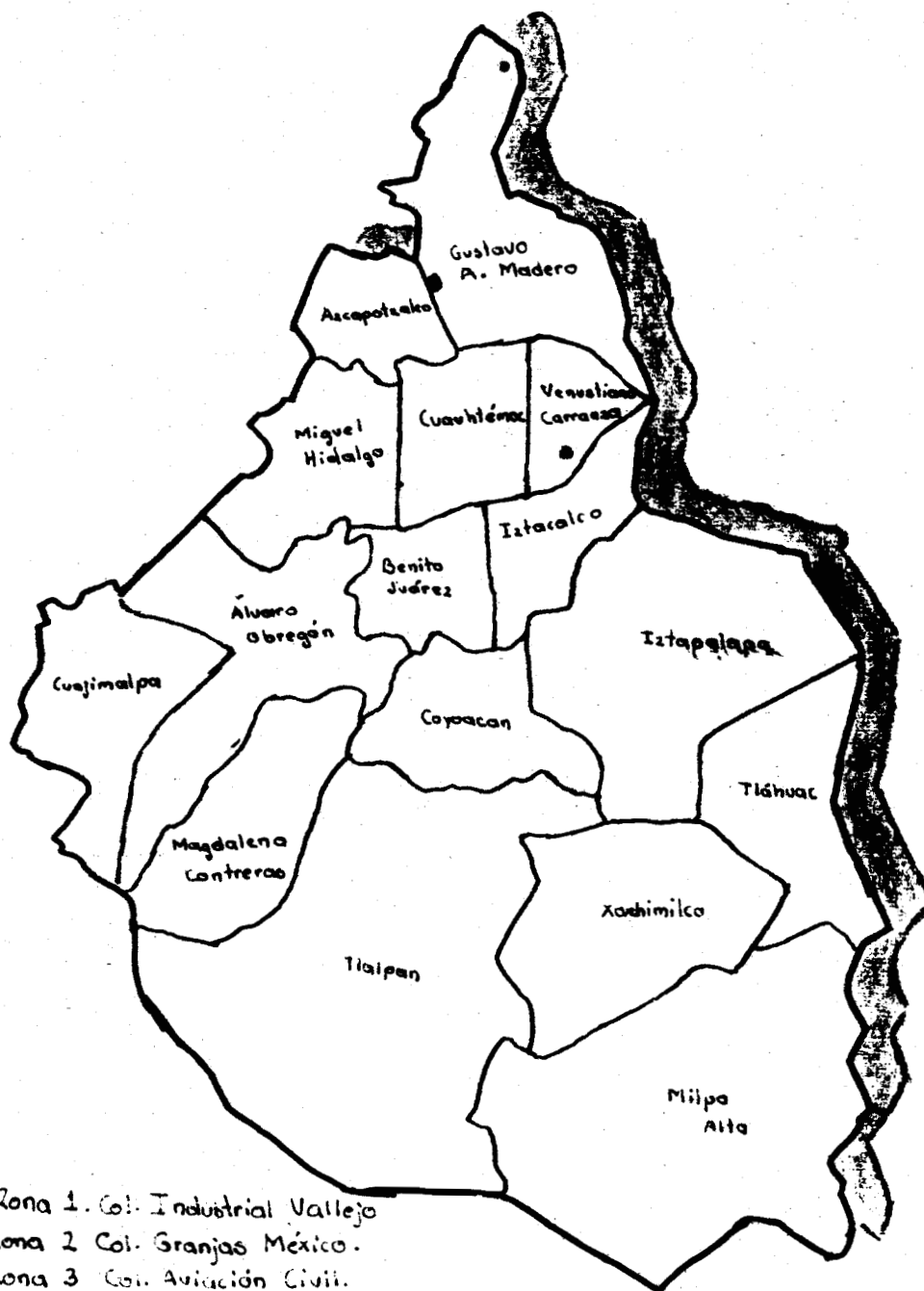
Se realizó la determinación de las zonas más representativas de la actividad industrial para no tener que localizarlas en diversos puntos de la ciudad y, de esta forma, agilizar la recopilación de la información.

Las zonas que seleccionamos fueron:

- a) Zona 1.—Col. Industrial Vallejo.
- b) Zona 2.—Col. Granjas México.
- c) Zona 3.—Col. Aviación Civil.
- d) Zona 4.—Col. Acueducto de Guadalupe.

(Ver Mapa)

De las 90 empresas se eliminaban aquellas empresas donde se negaba la información y se continuaron las visitas hasta — completar el total de la muestra.



- Zona 1. Col. Industrial Vallejo
- Zona 2 Col. Granjas México.
- Zona 3 Col. Aviación Civil.
- Zona 4 Col. Acueducto de Guadalupe.

### 3.3. Sujetos de estudio.

Los sujetos de estudio que se seleccionaron para la realización de los cuestionarios fueron empresarios o directivos — de ambos sexos cuyas edades fluctuaran entre los treinta y los cuarenta y cinco años de edad y que, además, contaran con más de dos años de experiencia en el puesto directivo, a fin de que — las respuestas obtenidas correspondieran a un sector poblacional que tuviera los conocimientos necesarios sobre la materia y ésto favoreciera a la investigación correspondiente.

Del total de cuestionarios resueltos (32), el 93.75 % (30) fueron contestados por hombres y el 6.25 % restante (2) fue — resuelto por mujeres.

### 3.4. Instrumento.

Para comprobar las hipótesis planteadas anteriormente, seleccionamos como instrumento de medición el cuestionario, el cual se aplicó a través de la entrevista personal y, de esta manera evaluamos las actitudes de los empresarios al contestarlo y comentamos con ellos sus respuestas y puntos de vista.

Primeramente se elaboró un cuestionario piloto a fin de medir el grado de confiabilidad de las respuestas; dicho cuestionario contaba de 15 preguntas y fue aplicado a cinco empresarios; al finalizar la aplicación de los mismos, se analizaron los cuestionarios, detectando las fallas y carencias que en él existían, y corrigiendo algunas preguntas que, por ejemplo, eran imprecisas o abiertas, lo cual impediría la tabulación y el análisis (Ver Anexo # 6)

Posteriormente, el cuestionario definitivo fue conformado por 16 preguntas, de las cuales 7 son exclusivamente dicotómicas, 3 son exclusivamente de opción múltiple, 4 combinan los dos tipos anteriormente expuestos, una es dicotómica y abierta y otra es abierta y de opción múltiple.

Del total de preguntas, 6 preguntas se refieren al conocimiento sobre la empresa, 6 preguntas tratan sobre los conocimientos que posee el sujeto de estudio, 3 son acerca de la actitud del empresario y una es exclusivamente para solicitar información sobre la BMV y la empresa; de las 16 preguntas totales, 8 preguntas tratan sobre la BMV.

El cuestionario fue presentado en una sola hoja para evitar que pareciera de gran amplitud ante el empresario y éste -

se mostrara más dispuesto para contestarlo.

Una vez aplicado el cuestionario, los comentarios de los - empresarios fueron que el lenguaje utilizado era preciso y sen cillo; además, les pareció ágil y fácil de responder, ya que les tomaba entre 5 y 10 minutos su resolución.

(Ver Anexo # 7)

### 3.5. Problemas enfrentados durante la Investigación.

En el desarrollo de la investigación nos enfrentamos a -  
diversos problemas en el proceso de recopilación de la infor-  
mación, los cuales a continuación se enumeran:

- 1) Algunos empresarios se negaban a contestar los cues-  
tionarios por falta de tiempo para su resolución.
- 2) En ocasiones se desechaba la información pues no co-  
rrespondía a la Mediana Industria.
- 3) Las medidas de seguridad de las empresas nos impedían  
el acceso a ellas y plantear los objetivos de la in-  
vestigación.
- 4) En algunas empresas se requería hacer cita previa.
- 5) Algunas veces no se encontraba a las personas capaci-  
tadas para resolver el cuestionario.

## 3.6. Análisis de Datos.

Una vez obtenida la información, se llevó a cabo el vaciado de la información en hojas tabuladas y, en forma manual, se obtuvieron cifras absolutas y en porcentajes, además de gráficas representativas de éstas.

A continuación se presentan los análisis de cada una de las preguntas de nuestro instrumento de medición y, en algunas ocasiones, comentarios particulares los cuales eran más amplios o más limitados dependiendo del carácter de la pregunta en cuestión.

Pregunta # 1. - "De acuerdo al último reporte anual de su empresa, la considera:

a) Pequeña

b) Mediana (Con respecto al volumen de

c) Grande " ventas)

De la información proporcionada en los cuestionarios realizados, tenemos que el 100 % de las empresas son medianas (32, en cifras absolutas), ya que de acuerdo al parámetro presentado, sus ventas no rebasan los 4,500 millones de pesos.

Pregunta # 2. - "¿Cuánto ha crecido su empresa ...? (2a)

|            | No. Absoluto | %  |
|------------|--------------|----|
| Bastante   | 6            | 19 |
| Regular    | 2            | 6  |
| Suficiente | 4            | 12 |
| Poco       | 12           | 38 |
| Nada       | 8            | 25 |

¿Le interesa que continúe creciendo? (2b)

|    | No. Absoluto | %  |
|----|--------------|----|
| Sí | 30           | 94 |
| No | 2            | 6  |

Del total de las empresas, 38 % ha crecido poco, 25 % se ha mantenido, 19 % ha crecido bastante, el 12 % suficiente y el 6 % ha tenido un crecimiento regular.

Analizando los datos anteriores podemos darnos cuenta que la mayoría de las empresas no ha tenido un crecimiento significativo desde hace 5 años debido, principalmente a la recesión económica que ha experimentado el país aproximadamente desde 1982. Sin embargo, el 94 % de los empresarios tienen interés en que su empresa crezca y sólo el 6 % desean mantenerse como hasta ahora.

Pregunta # 3.- "¿En su empresa se ha realizado algún proyecto que requiera de financiamiento externo?"

|    | No. Absoluto | %  |
|----|--------------|----|
| Sí | 24           | 75 |
| No | 8            | 25 |

La Mediana Industria tiene interés en crecer, por lo que elabora proyectos que la mayoría de las veces requieren de financiamiento externo debido a lo limitado de sus recursos propios.

Así, el 75 % de las empresas encuestadas recurren a este financiamiento externo y sólo el 25 % utiliza sus recursos propios.

Pregunta # 4.- "En la actualidad, ¿a qué tipo de financiamiento recurre su empresa?"

|                                        | N o. Absoluto | %  |
|----------------------------------------|---------------|----|
| S.N.C.                                 | 16            | 50 |
| Banca Desarrollo                       | 2             | 6  |
| Aportaciones<br>Socios                 | 6             | 19 |
| Otro                                   | -             | -  |
| Ninguno                                | -             | -  |
| S.N.C. y Aport.                        | 6             | 19 |
| S.N.C., Banca De-<br>sarrollo y Aport. | 2             | 6  |

El 50 % de las empresas encuestadas recurren al financiamiento que otorgan las S.N.C.; un 19 % utiliza capital aportado por sus socios para llevar a cabo los proyectos; otro 19 % recorre a ambos; un 6 % obtiene el financiamiento a través de la Banca de Desarrollo y el 6 % restante se auxilia de todas las opciones anteriores.

Por lo que podemos observar, el medio más común para obtener financiamiento externo son las Sociedades Nacionales de Crédito (Banca Múltiple), lo que demuestra que así como la Banca Múltiple es la de mayor captación de ahorro interno, también es la que mayor cantidad de éste distribuye al aparato productivo nacional, además de ser el integrante del sistema financiero mexicano más conocido y familiar para el empresario.

Comparando la información obtenida con la anterior observamos que existen 6 empresas que no tienen proyectos de creci-

miento, pero que recurren a financiamiento externo ya que lo necesitan para cubrir sus necesidades inmediatas.

Pregunta # 5.- "¿Cuánto conoce ud. sobre la política gubernamental de Apoyo a la Mediana y Pequeña Industria?"

|            | No. Absoluto | %  |
|------------|--------------|----|
| Bastante   | 4            | 12 |
| Regular    | 6            | 19 |
| Suficiente | 6            | 19 |
| Poco       | 16           | 50 |
| Nada       | -            | -  |

Uno de los problemas más graves a los que se enfrentan — las industrias en México es la falta de información por parte de las Instituciones de Apoyo Financiero y las Instituciones Gubernamentales; esto queda demostrado en esta investigación — pues el 50 % de los empresarios encuestados conocen poco sobre el apoyo gubernamental a la Mediana Industria; esto ocasiona que la mayoría de las medianas empresas no utilicen los instrumentos de apoyo financiero que ofrece el Gobierno Federal, recurriendo a mecanismos alternos que en la mayoría de los casos limitan el crecimiento de éstos.

Pregunta # 6.- "¿Recibe ud. alguna información u orientación — sobre financiamiento?" (6a)

|    | No. Absolutos | %  |
|----|---------------|----|
| Sí | 20            | 62 |
| No | 12            | 38 |

En caso afirmativo, (20)  
¿De qué institución? (6b)

|                                  | No. Absoluto | %  |
|----------------------------------|--------------|----|
| S.N.C.                           | 10           | 50 |
| Banca de Desarr.                 | 2            | 10 |
| Otras:                           |              |    |
| Asesor Financ.                   | 2            | 10 |
| IMEF                             | 2            | 10 |
| S.N.C. y Banca<br>de Desarrollo. | 4            | 20 |

¿De qué tipo? (6c)

|         | No. Absoluto | %  |
|---------|--------------|----|
| Impresa | 4            | 20 |
| Directa | 14           | 70 |
| Ambas   | 2            | 10 |

De los empresarios encuestados, encontramos que el 62 % sí recibe información pero de la Banca Múltiple (S.N.C.) no así de las instituciones Financieras de apoyo gubernamental (Banca de Desarrollo) pues sólo un 30 % de ellos la obtienen y un 20 % recurre a otras fuentes de información, siendo en la mayoría de los casos, directa.

Con ésto se demuestra la ineficiencia en la difusión de la información gubernamental, limitándose a las S.N.C. al recurrir de su financiamiento. Se comprueba, además, que la iniciativa privada debe tomar conciencia de esta problemática y convertirse en un auxiliar para asesorar a los medianos empresarios.

Pregunta # 7.-"¿Considera que en la BMV sólo cotizan sus valores las grandes industrias?" (7a)

|    | No. Absoluto | %  |
|----|--------------|----|
| Sí | 24           | 75 |
| No | 8            | 25 |

En caso afirmativo, (24)

¿por qué cree que la M.I. no cotiza? (7b)

|                               | No. Absoluto | %  |
|-------------------------------|--------------|----|
| Por inseguridad               | 4            | 17 |
| Por no cumplir los requisitos | 16           | 66 |
| Otra:                         |              |    |
| Falta de informac.            | 4            | 17 |

El 75 % de la muestra representativa de los medianos empresarios tienen el concepto de que la Bolsa Mexicana de Valores constituye un instrumento de financiamiento exclusivo para la gran industria, limitando así sus posibilidades de ingreso. Sólo un 25 % considera que la mediana industria puede recurrir a este tipo de financiamiento.

Pregunta # 8.-"¿Alguna vez ha consultado algún asesor financiero?" (8a)

|    | No. Absoluto | %  |
|----|--------------|----|
| Sí | 26           | 81 |
| No | 6            | 19 |

¿Por qué? (En caso negativo- 6 -) (8b)

|                               | No. | %    |
|-------------------------------|-----|------|
| Por no considerarlo necesario | 2   | 33.3 |
| Por falta de información      | 2   | 33.3 |
| Por falta de recursos económ. | 2   | 33.3 |
| Otro                          | -   | -    |

El 81 % de los empresarios encuestados han intentado conocer diversas opciones de financiamiento a través de un profesional especializado como lo es el asesor financiero;ésto demuestra que, en cierto sentido, el empresario está aceptando que para la toma de decisiones es vital la presencia de especialistas en el área donde se realice el proyecto. Sin embargo, el 19 % que contestó negativamente nos presenta la problemática de los medianos empresarios que, por falta de recursos económicos, por falta de información (un problema más grande de lo que se creía) o por no considerarlo necesario, continúan tomando decisiones empíricamente, lo que puede repercutir seriamente en los resultados que brinde la empresa (se presentó una proporción de 1/3 respectivamente en estas causas).

Pregunta # 9.-"¿Conoce los requisitos para cotizar en bolsa?"

|    | No. Absoluto | %  |
|----|--------------|----|
| Sí | 16           | 50 |
| No | 16           | 50 |

La mitad de los empresarios encuestados conocen los requisitos para cotizar en bolsa, lo que demuestra el real interés en los instrumentos de financiamiento externo, generalmente con miras al crecimiento de las empresas.

Pregunta # 10.-"¿Conoce ud. las ventajas y desventajas de cotizar en bolsa?"

|    | No. Absoluto | %  |
|----|--------------|----|
| Sí | 14           | 44 |
| No | 18           | 56 |

La información acerca de las ventajas y desventajas no es paralela a la referente a los requisitos de cotización en Bolsa, ya que dichas ventajas resultan ser particulares para cada empresa (tipo de giro, volumen de ventas, mercado al que está enfocada, etc.) y ésto necesita un estudio previo de la situación que presenta el emisor. Por lo tanto, hay empresarios que no conocen nada acerca de las ventajas y desventajas de cotizar en Bolsa, aún cuando han consultado en la BMV, demostrando interés en otras opciones de financiamiento externo diferentes a los tradicionales anteriormente expuestos.

Pregunta # 11.-"¿Le interesaría que su empresa cotizara en Bolsa?"

|    | No. Absoluto | %  |
|----|--------------|----|
| Sí | 14           | 44 |
| No | 18           | 56 |

Son más los empresarios a quienes no les interesaría que su empresa cotizara en Bolsa, lo que hace suponer que pese al interés por conocer otras opciones de financiamiento, persiste la desconfianza en este mercado altamente especulativo; además, la falta de asesoría acentúa este problema.

Pregunta # 12.-"¿Consideraría a su empresa apta para ello?" (12a)

|    | No. Absoluto | %  |
|----|--------------|----|
| Sí | 16           | 50 |
| No | 16           | 50 |

En caso afirmativo (16),

¿por qué? (12b)

|                                                      | No. Absoluto | %  |
|------------------------------------------------------|--------------|----|
| Por tener buena capacidad productiva y ser competit. | -            | -  |
| Por calidad en producto y/o servicio                 | 4            | 25 |
| Por tener buena situación financiera                 | -            | -  |
| Por conjuntar las anteriores                         | 12           | 75 |
| Otro                                                 | -            | -  |

La mitad de los empresarios encuestados consideran a -- sus empresas aptas para cotizar en bolsa;ésto implica que -- la otra mitad de los empresarios que no consideran a su empresa apta para ello ni siquiera tratan de informarse acerca del financiamiento por medio de la emisión de acciones y obligaciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

Pregunta # 13.-"¿Considera ud. que el Gobierno Federal apoya a la Mediana Industria lo suficiente?"

|    | No. Absoluto | %  |
|----|--------------|----|
| Sí | 6            | 19 |
| No | 26           | 81 |

La mayoría de los empresarios (81 %) considera que hace falta más incentivos por parte del Gobierno Federal para que las empresas medianas obtengan financiamiento por medio de la BMV o por los instrumentos tradicionales, aunque éstos últimos atraviesan por una crisis crediticia derivada de la situación económica general, lo que estanca el crecimiento del país.

Pregunta # 14.—"¿Cuáles cree ud. que deben ser las características de una empresa para cotizar en bolsa?"

|                                               | No. Absoluto | %  |
|-----------------------------------------------|--------------|----|
| Gran inversión en activos fijos               | 1            | 3  |
| Gran participación en el mercado              | 1            | 3  |
| Solvencia económica                           | 6            | 19 |
| Ventas anuales mayores a 4,500 mill. de pesos | -            | -  |
| Capacidad para exportar                       | -            | -  |
| Poseer imagen ante el público                 | -            | -  |
| Todas las anteriores                          | 24           | 75 |

De estas respuestas deducimos que el mediano empresario tiene una conceptualización de la empresa que cotiza en bolsa; ésta la concibe como una empresa de la Gran Industria y - perteneciente al oligopolio industrial, por lo que no cree - que la mediana empresa sea capaz de colocar sus valores para conseguir financiamiento a largo plazo, derivándose de esta - idea, la apatía por parte de algunos empresarios para cotizar.

Pregunta # 15.—"¿Qué porcentaje de acciones y/o obligaciones estaría dispuesto a ofrecer para su cotización en la BMV?" (15 a)

|         | No. Absoluto | %  |
|---------|--------------|----|
| 0-10 %  | 12           | 38 |
| 11-20 % | 2            | 6  |
| 21-30 % | 4            | 12 |
| 31-40 % | 10           | 32 |
| 41-50 % | 4            | 12 |

## ¿Por qué? (15b)

|                                                                          | No. | %  |
|--------------------------------------------------------------------------|-----|----|
| Por mantener control sobre la propiedad de las acciones y/o obligaciones | 26  | 81 |
| Por considerar a la BMV un medio inapropiado para obtener financiamiento | -   | -  |
| Por no considerar necesario este tipo de financiamiento.                 | 4   | 12 |
| Otro:                                                                    |     |    |
| Por no cubrir requisitos                                                 | 2   | 6  |

Observamos que de la muestra, el 38 % de los empresarios sólo están dispuestos a ofrecer de un 0 a un 10 % de sus valores; el 6 % de los encuestados ofrecería entre un 11 y un 20 % de los valores; el 32 % sólo ofrecen entre 31 y 40 %; un 12 % sólo colocarían entre 21 y 30 %; otro 12 % colocaría únicamente un porcentaje entre 41 y 50 %.

Ya que un número representativo (81 %) quiere mantener el control de su empresa, otros (12 %) no les interesa el financiamiento por medio de esta institución y, por último, un grupo (6 %) no considera que cumpla con los requisitos.

Es tangible el hecho de que la gran parte de los empresarios prefiere mantener el control sobre la mayoría de la empresa, en lugar de ceder las acciones, lo que demuestra que los medianos empresarios continúan conservando sus empresas como núcleos familiares, imposibilitando así el desarrollo y crecimiento que pudiera brindar la entrada de nuevos socios y nuevos recursos financieros.

Pregunta # 16.- "¿En alguna ocasión ha acudido a la BMV en busca de información y/o orientación para la colocación de acciones de su empresa?" (16a)

|    | No. Absoluto | %  |
|----|--------------|----|
| Sí | 10           | 32 |
| No | 22           | 68 |

En caso afirmativo (10),  
"¿Le han proporcionado la información que necesitaba?" (16b)

|    | No. Absoluto | %   |
|----|--------------|-----|
| Sí | 10           | 100 |
| No | -            | -   |

"¿Le han brindado asesoría sobre financiamiento sin requerirle algún requisito necesario?" (16c)

|    | No. Absoluto | %   |
|----|--------------|-----|
| Sí | 10           | 100 |
| No | -            | -   |

Las anteriores cifras nos demuestran que la mayoría de los empresarios presentan una actitud pasiva en relación a la información sobre financiamiento a través de la Bolsa Mexicana de Valores, ya que esperan que algún agente autorizado les proporcione esta información o recurren a las instituciones más comunes y conocidas para ellos como los fondos de fomento o las S.N.C..

Los empresarios que tuvieron la iniciativa de visitar la B.M.V. o alguna casa de bolsa para conocer sobre esta fuente de financiamiento recibieron una buena impresión sobre el trato y servicio en la B.M.V., lo cual demuestra que, al menos en cuanto a asesoría y proporcionando información, ésta se encuentra abierta al Mediano Empresario. Sin embargo, se necesitaría profundizar en la investigación correspondiente a fin de verificar que es igual al momento de aceptar a esta industria para cotizar.

## 3.7.Resultados.

| PREGUNTA<br>No. | OPCION            | No. ABSOLUTO | PORCENTAJE |
|-----------------|-------------------|--------------|------------|
| 1               | Pequeña           | -            | -          |
|                 | Mediana           | 32           | 100        |
|                 | Grande            | -            | -          |
| 2<br>(a)        | B astante         | 6            | 19         |
|                 | Regular           | 2            | 6          |
|                 | Suficiente        | 4            | 12         |
|                 | Poco              | 12           | 38         |
|                 | Nada              | 8            | 25         |
| (b)             | Sí                | 30           | 94         |
|                 | No                | 2            | 6          |
| 3               | Sí                | 24           | 75         |
|                 | No                | 8            | 25         |
| 4               | S.N.C.            | 16           | 50         |
|                 | Banca de Desarr.  | 2            | 6          |
|                 | Aportaciones Soc. | 6            | 19         |
|                 | Otro              | -            | -          |
|                 | Ninguno           | -            | -          |
|                 | S.N.C. y Aport.   | 6            | 19         |
|                 | S.N.C., Banca de  |              |            |
|                 | Desarr. y Aport.  | 2            | 6          |
| 5               | Bastante          | 4            | 12         |
|                 | Regular           | 6            | 19         |
|                 | Suficiente        | 6            | 19         |
|                 | Poco              | 16           | 50         |
|                 | Nada              | -            | -          |

| PREGUNTA<br>No. | OPCION                              | No. ABSOLUTO | PORCENTAJE |
|-----------------|-------------------------------------|--------------|------------|
| 6<br>(a)        | Sí                                  | 20           | 62         |
|                 | No                                  | 12           | 38         |
| 6<br>(b)        | SNC                                 | 10           | 50         |
|                 | Banca de Desarr.                    | 2            | 10         |
|                 | Otras:                              |              |            |
|                 | Asesor Financ.                      | 2            | 10         |
|                 | IMEF                                | 2            | 10         |
|                 | SNC y Bca. de Des.                  | 4            | 20         |
| 6<br>(c)        | Impresa                             | 4            | 20         |
|                 | Directa                             | 14           | 70         |
|                 | Ambas                               | 2            | 10         |
| 7<br>(a)        | Sí                                  | 24           | 75         |
|                 | No                                  | 8            | 25         |
| 7<br>(b)        | Por inseguridad                     | 4            | 17         |
|                 | Por no cumplir<br>c/requisitos      | 16           | 66         |
|                 | Otra:                               |              |            |
|                 | Falta de Inform.                    | 4            | 17         |
| 8<br>(a)        | Sí                                  | 26           | 81         |
|                 | No                                  | 6            | 19         |
| 8<br>(b)        | Por no considerar-<br>lo necesario  | 2            | 33.3       |
|                 | Por falta de información            | 2            | 33.3       |
|                 | Por falta de recursos<br>económicos | 2            | 33.3       |
|                 | Otro                                | -            | -          |

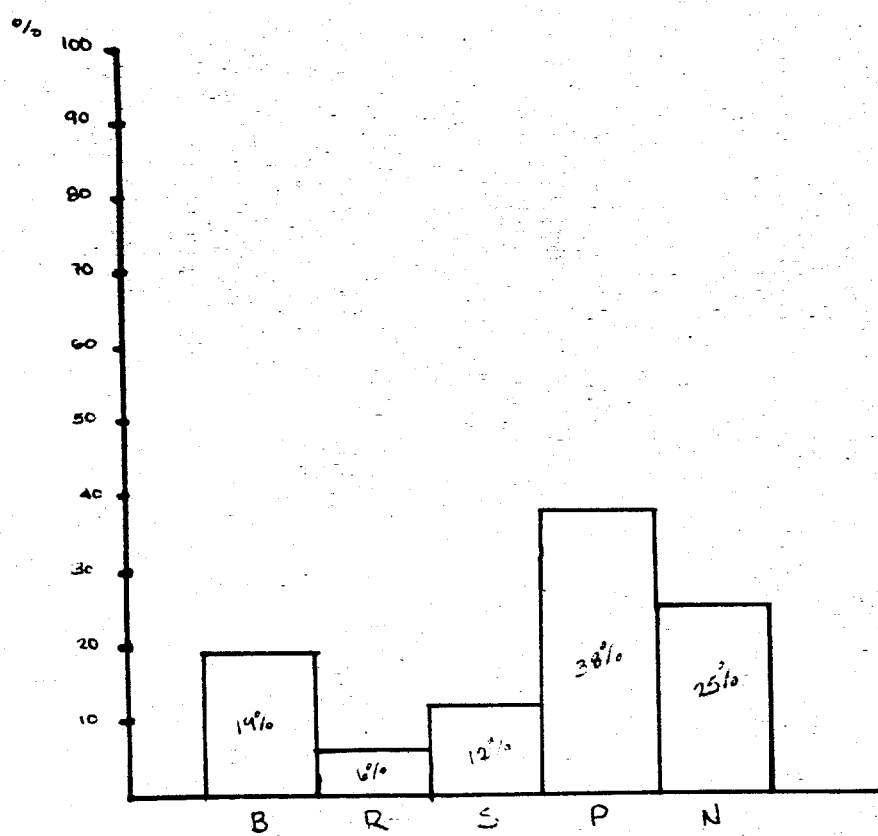
| PREGUNTA<br>No. | OPCION                                               | No. ABSOLUTO | PORCENTAJE |
|-----------------|------------------------------------------------------|--------------|------------|
| 9               | Sí                                                   | 16           | 50         |
|                 | No                                                   | 16           | 50         |
| 10              | Sí                                                   | 14           | 44         |
|                 | No                                                   | 18           | 56         |
| 11              | Sí                                                   | 14           | 44         |
|                 | No                                                   | 18           | 56         |
| 12<br>(a)       | Sí                                                   | 16           | 50         |
|                 | No                                                   | 16           | 50         |
| 12<br>(b)       | Por tener buena<br>capac. prod. y<br>ser competitiva | -            | -          |
|                 | Por calidad en -<br>producto y/o serv.               | 4            | 25         |
|                 | Por tener buena -<br>situación financ.               | -            | -          |
|                 | Por conjuntar las an-<br>teriores                    | 12           | 75         |
|                 | Otro                                                 | -            | -          |
| 13              | Sí                                                   | 6            | 19         |
|                 | No                                                   | 26           | 81         |

| PREGUNTA<br>No. | OPCION                                                               | No. ABSOLUTO | PORCENTA-<br>JE |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|
| 14              | Gran Inversión en acti-<br>vos fijos                                 | 1            | 3               |
|                 | Gran participación en<br>el Mercado                                  | 1            | 3               |
|                 | Ventas anuales mayores<br>a 4,500 mill. de pesos                     | -            | -               |
|                 | Capacidad para exportar                                              | -            | -               |
|                 | Poseer imagen ante el<br>público                                     | -            | -               |
|                 | Todas las anteriores                                                 | 24           | 75              |
|                 | Solvencia económica                                                  | 6            | 19              |
| 15              | 0-10 %                                                               | 12           | 38              |
| (a)             | 11-20 %                                                              | 2            | 6               |
|                 | 21-30 %                                                              | 4            | 12              |
|                 | 31-40 %                                                              | 10           | 32              |
|                 | 41-50 %                                                              | 4            | 12              |
| 15              | Por mantener control                                                 | 26           | 81              |
| (b)             | Por considerar a la BMW<br>un medio inapropiado<br>de financiamiento | -            | -               |
|                 | Por no considerar ne-<br>cesario este tipo de<br>financiamiento      | 4            | 12              |
|                 | Otro:                                                                |              |                 |
|                 | Por no cubrir requis.                                                | 2            | 6               |
| 16              | Sí                                                                   | 10           | 32              |
| (a)             | No                                                                   | 22           | 68              |

( 95 )

| PREGUNTA<br>No. | OPCION | No. ABSOLUTO | PORCENTAJE |
|-----------------|--------|--------------|------------|
| 16              | Sí     | 10           | 100        |
| (b)             | No     | -            | -          |
| 16              | Sí     | 10           | 100        |
| (c)             | No     | -            | -          |

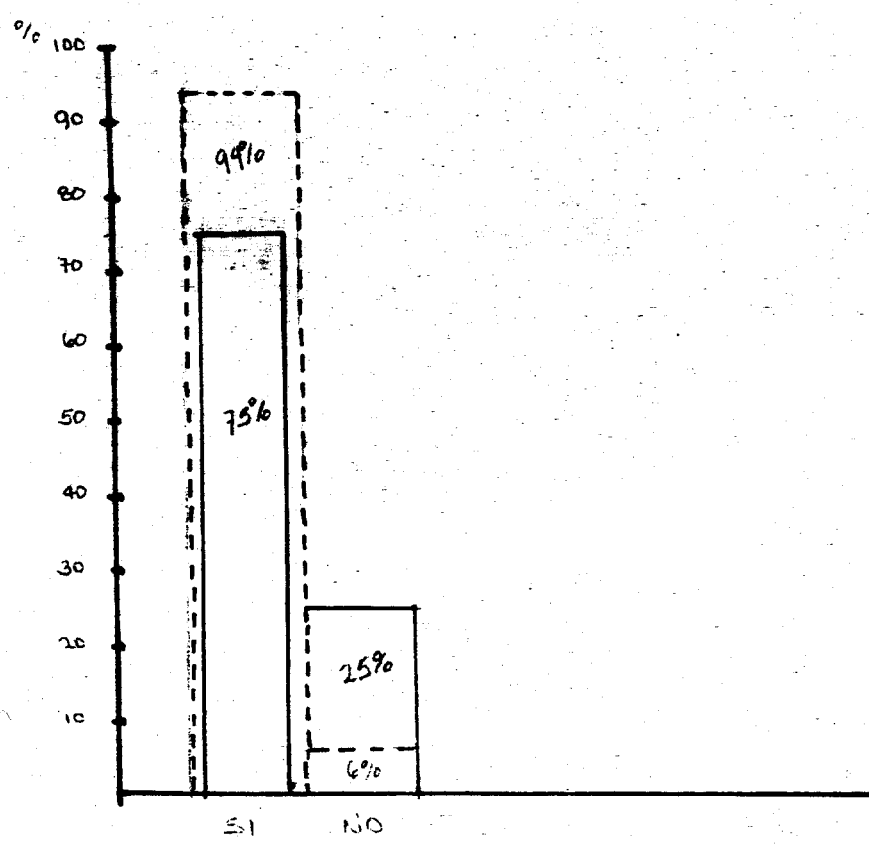
Pregunta. (2a)



¿CUANTO HA CRECIDO LA EMPRESA?

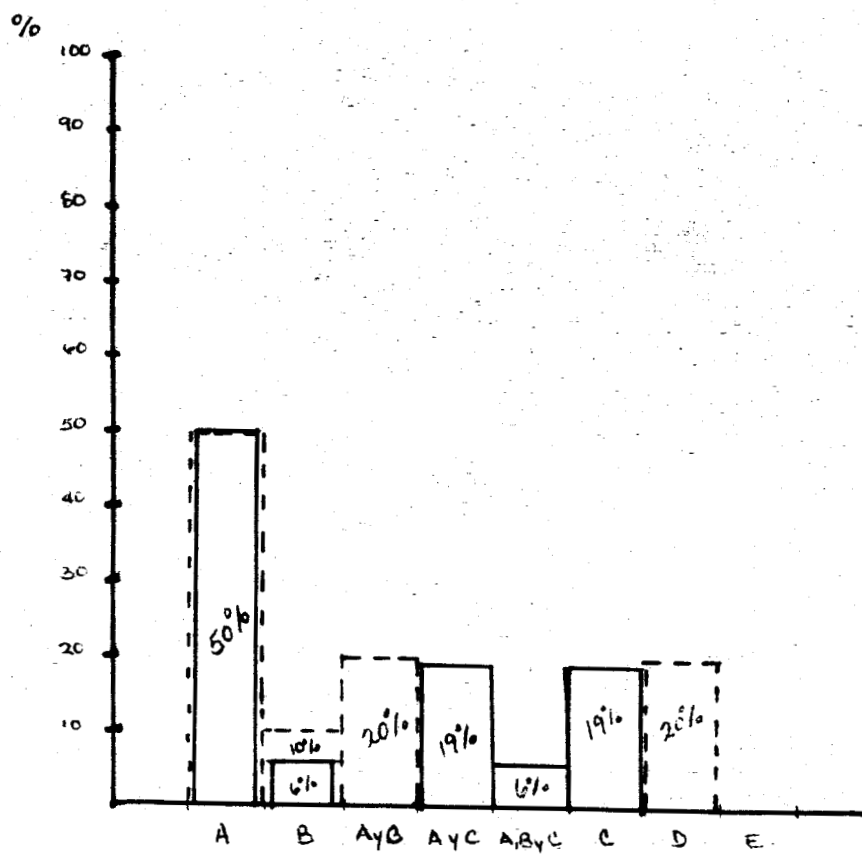
- B. A STANTE.
- R. CULIAD.
- S. UFIICIENTE.
- P. ODO.
- N. ADA.

Pregunta 2b y 3



---- INTERÉS EN EL CRECIMIENTO DE LA EMPRESA  
—— RECORRE A FINANCIAMIENTO.

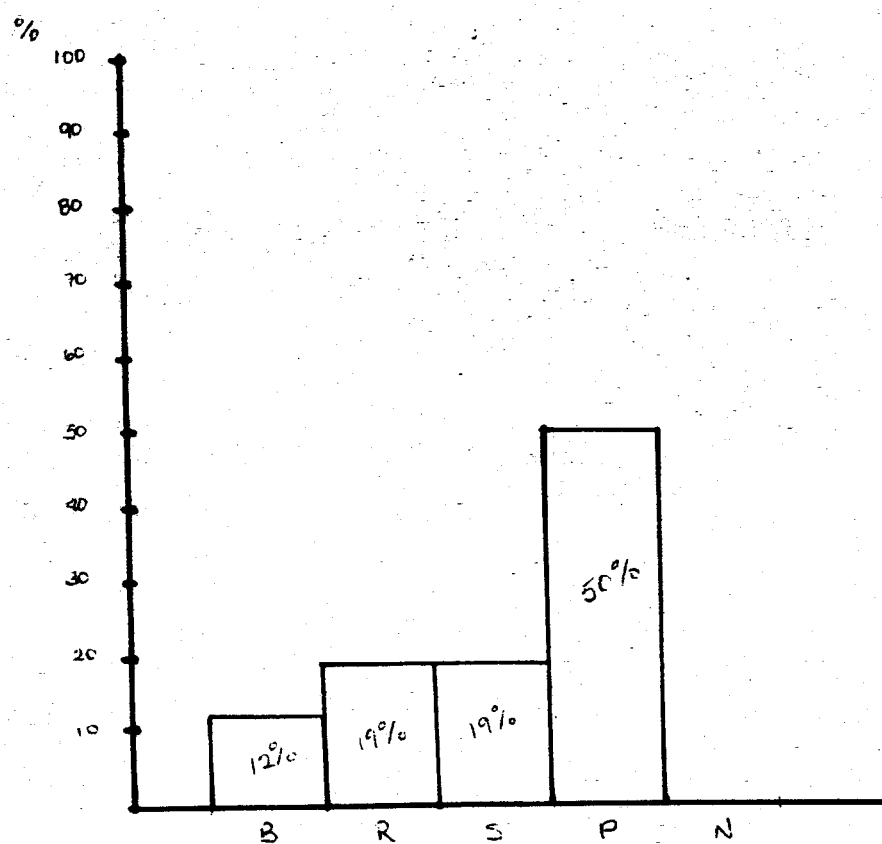
# Pregunta 4 y 5



— Tipo de financiamiento

--- Institución que da información

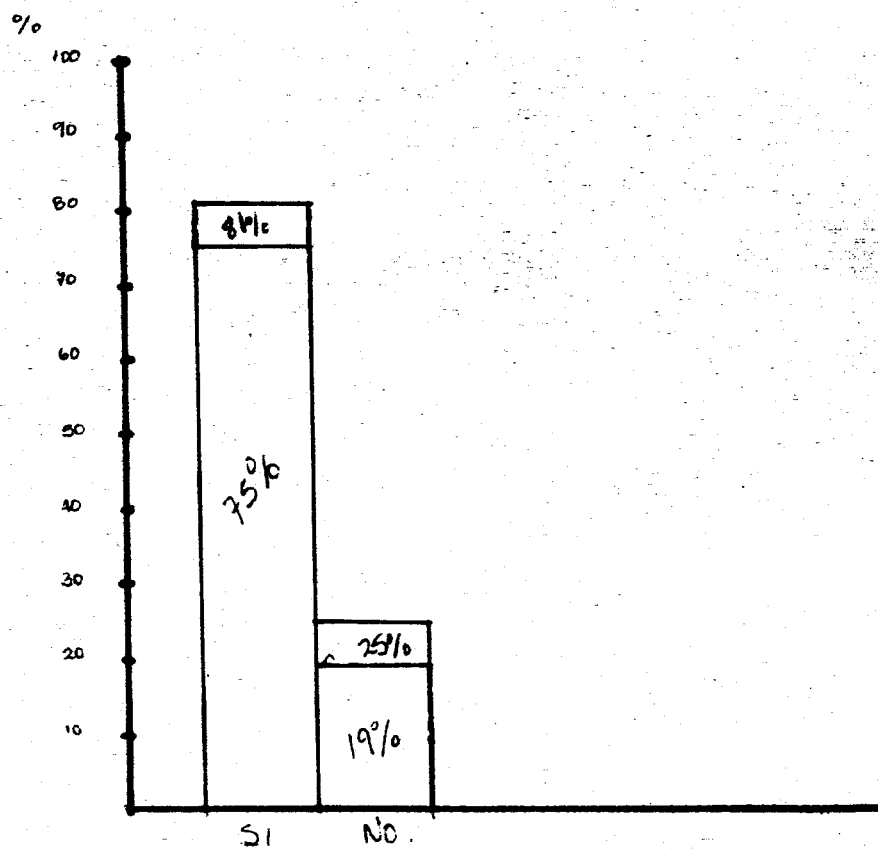
# Pregunta 5



CUANTO SE CONOCE SOBRE LA POLÍTICA  
GOBIERNAMENTAL.

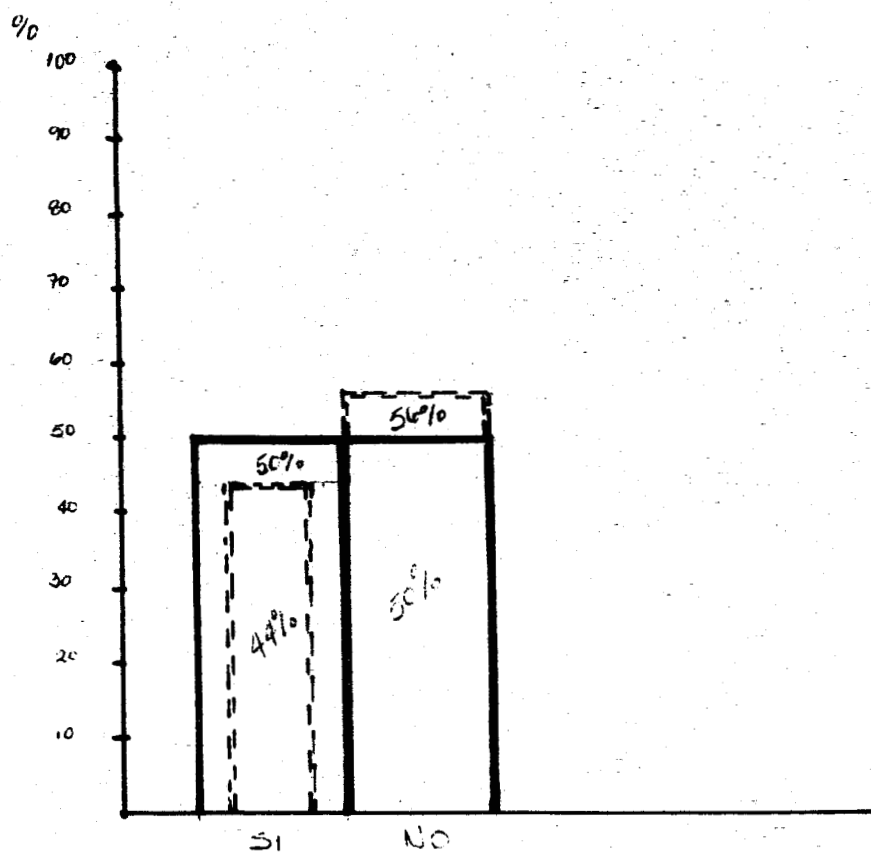
B. ASISTENTE  
R. AL. AR.  
S. EFICIENTE  
P. OCC.  
N. ADA.

Pregunta 7 y 8



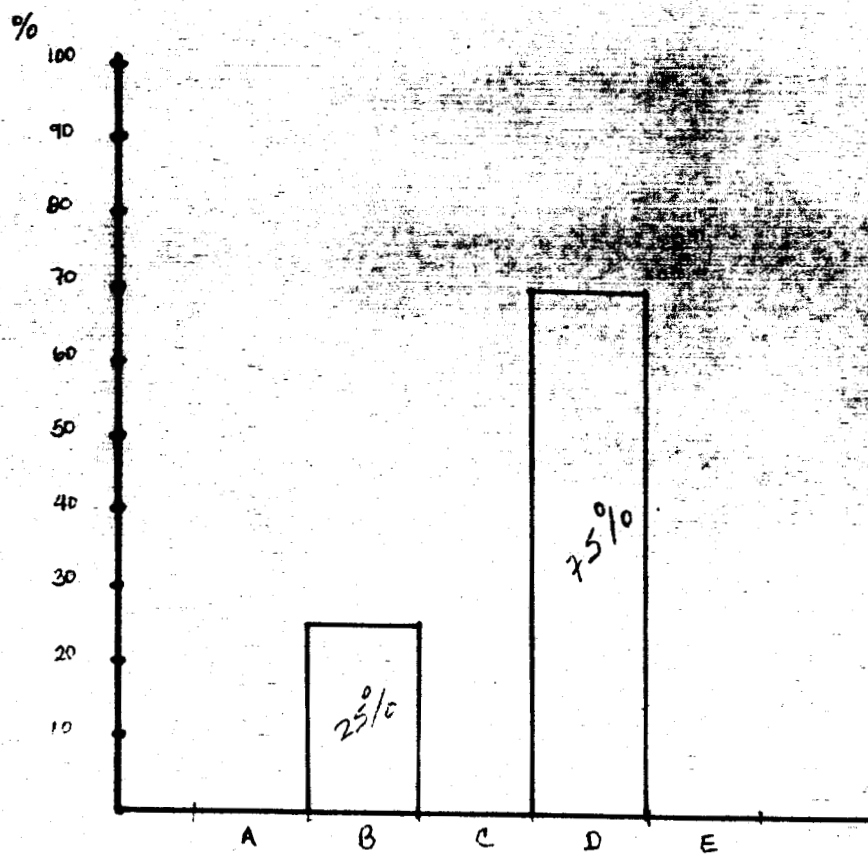
- CONSIDERA QUE SON SOLO ACTIVIDADES PEQUEÑAS
- HA CONSULTADO A UN ASESOR FINANCIERO

Pregunta 9, 10, 11 y 12a

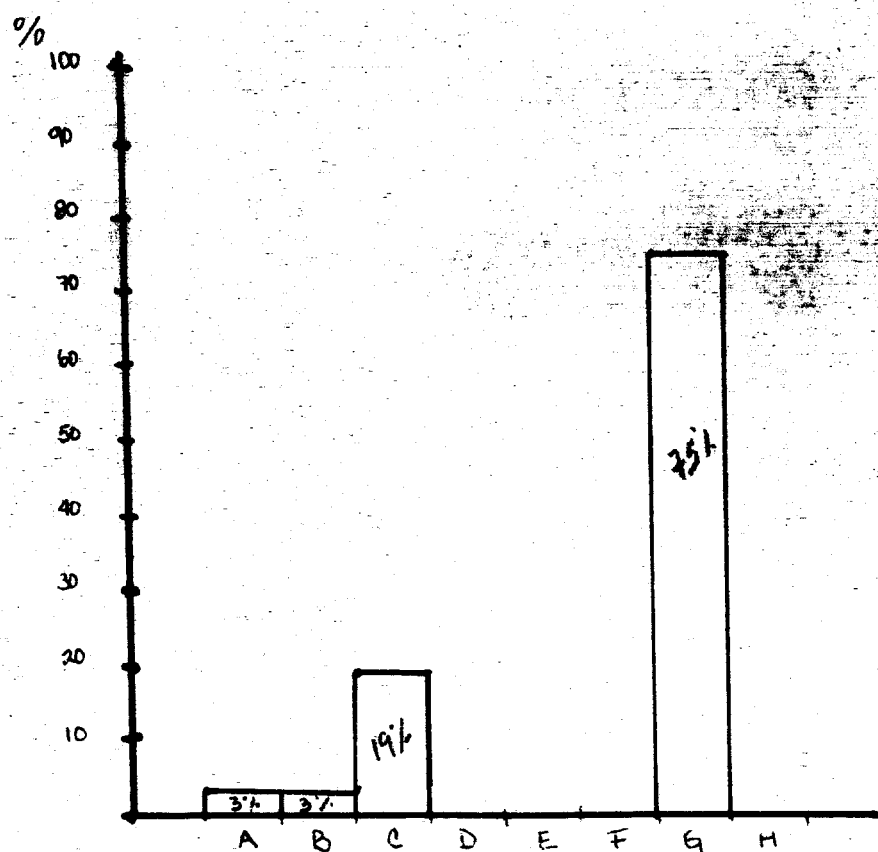


- CONOCE LOS PRODUCTOS PARA COTIZAR
- CONSIDERA A LA EMPRESA SERIA PARA COTIZAR
- - - LE INTERESA COTIZAR
- - - CONOCE LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS

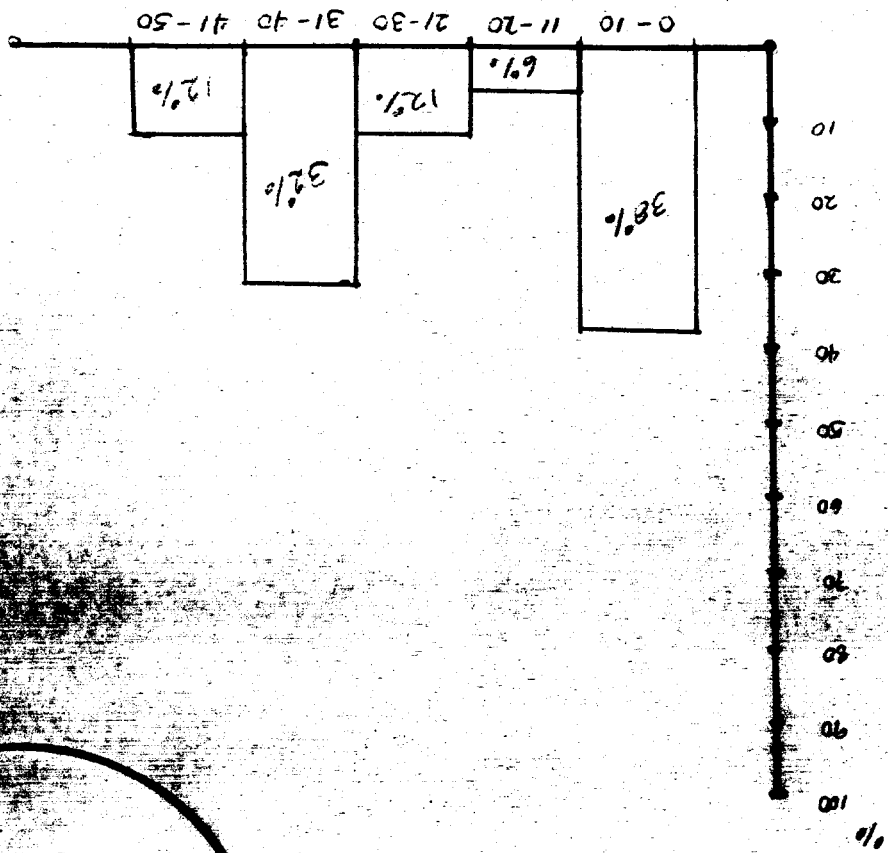
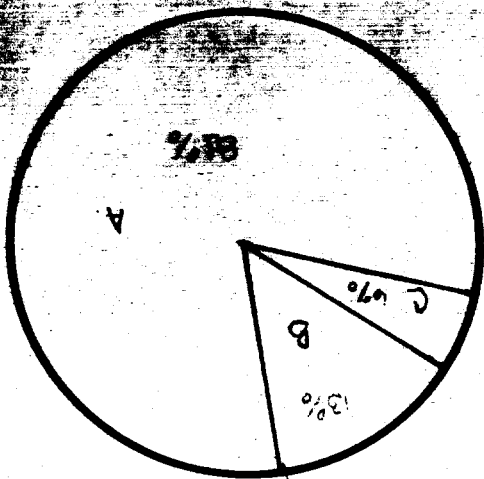
Pregunta 12



Pregunta 14



Pregunta 15



IV

CONCLUSIONES

Habiendo realizado la investigación teórico-práctica correspondiente, hemos llegado a concluir que la mediana industria, según el estudio aplicado a algunos empresarios medianos del Distrito Federal, está **impreparada** para cotizar en la Bolsa ya que carece de **información necesaria** para hacer una **valuación** de su situación como empresa y si le conviene este tipo de financiamiento, según las características particulares de cada una de ellas. Y mucha de esta **desinformación** es provocada precisamente por la **apatía** del mediano empresario a utilizar este instrumento ya que **concibe** a la Bolsa Mexicana de Valores como un medio altamente **especulativo** a raíz de los acontecimientos experimentados en los **últimos meses**, aunque **ésto mismo** a provocado que algunos medianos empresarios se muestren **interesados** en los requisitos para cotizar con miras a utilizarla en un futuro no muy lejano.

Por lo tanto, la **información** que llegue a manos del mediano empresario debe tener una **orientación** específica para las características que la **Mediana Industria** presenta; además, como se observó en el análisis de datos, la mayor cantidad de **información** proviene de las S.N.C., lo que en cierto sentido puede estar provocando que dicha **información** sea **tendenciosa**, es decir, de la institución que proviene la **información** trata de atraer al mediano empresario hacia ella, cuando debiera proporcionarse un **panorama general** de las perspectivas que presenta cada uno de los integrantes del Sistema Financiero Mexicano, a fin de tomar **decisiones certeras**.

Es preocupante que las **Cámaras Industriales** no hayan aparecido dentro de este estudio ya que nos hace pensar y concluir que el apoyo al mediano empresario está muy **desatendido**, al igual que la **información** sobre la **Política Gubernamental**.

Nosotros pensamos que puede ser más provechoso para el mediano empresario recibir información más directa y reciente sobre el apoyo que el Gobierno Federal pueda proporcionarle; las visitas personales serían una buena opción, aunque es comprensible que las limitantes económicas con las que cuenta el Gobierno Federal impida que se realice una labor de tal índole; este tipo de asesoramiento sería benéfico, ya que se retroalimentarían ambas partes al utilizar un mayor flujo de información y comunicación.

También debe existir una concientización en el mediano empresario acerca de lo que necesita para hacer de su empresa, un organismo dentro del sistema productivo nacional capaz de adaptarse al cambio y a las nuevas situaciones que se presenta como son la apertura comercial y los cambios tecnológicos; debe fomentarse la idea de crecimiento económico pero también los retos que ello implica pues la mediana empresa en muy poco tiempo ya no podrá valerse por ella misma, necesitando que se revitalice con mayor capital y nuevos socios, dejando el patrón tradicional de que la mediana industria, al igual que la pequeña, está conformada por núcleos familiares. Esta idea está demostrada con los márgenes que proporcionaron los medianos empresarios en relación a su oferta disponible de acciones para cotización en Bolsa, en caso de realizarla.

Las S.N.C. en este estudio se presentan como las principales aportadoras de financiamiento, aunque esto no quiere decir que en la actualidad lo estén proporcionando, ya que los resultados de la investigación se ven como reflejo de las operaciones efectuadas a partir de 1982 hasta la fecha; además, se comprueba por los mismos resultados, que la Banca de Desarrollo está en una etapa difícil donde es necesario replantear los objetivos de la misma, a fin de que realmente apoye al impulso

de la Mediana Industria.

Pese a la época de recesión que vive actualmente el país, una gran parte de los medianos empresarios de este estudio -- tienen perspectivas de crecimiento y desarrollo, aunque falta mayor impulso a este sector, puesto que el mediano empresario -- que participó aquí aunque tiene ideas dispersas sobre el esfuerzo que implica cotizar en Bolsa, sólo contestó sobre algunos -- aspectos pero acerca de la necesidad de ser competitiva y tener buena capacidad, sus respuestas no se presentaron, siendo -- éste un factor fundamental para que una empresa cotize en Bolsa ya que de ella misma depende que se le acepte, puesto que la B.M.V. busca que las empresas que cotizan sus valores, sean -- empresas que brinden seguridad y ganancias en base a su comportamiento productivo y financiero, entre otros factores.

El Mediano Empresario se enfrenta hoy en día ante nuevos retos donde el obstáculo a vencer es la desinformación existente en el medio industrial para así lograr una mayor seguridad en la toma de decisiones en todos los aspectos involucrados en el desarrollo y crecimiento de la empresa.

A N E X O S

ANEXO # 1

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO. (VILLEGAS, 1985)

SH CP

Subsecretaría  
de la  
Banca Nacional

Comisión Nacional  
Bancaria y de  
Seguros

Banco de México

Comisión Nacional  
de Valores

|                               |                                                    |                                            |                                             |                                                     |
|-------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| N.C.                          | Institu-<br>ciones<br>Privadas<br>de Crédito       | Organizaciones<br>Aux. de Crédito          | Instituciones de<br>Seguros y Fian--<br>zas | Organiza-<br>ciones<br>Bursátiles                   |
| anca<br>últiple               | Citibank<br>Banco Obre-<br>ro                      | Privadas Nacio-<br>nales                   | Casas de Bolsa                              | Régistro<br>Nacional<br>de Valores<br>e Intermed.   |
| anca<br>de<br>desarro-<br>lo. | Oficinas<br>de Repres.<br>de Bancos<br>Extranjeros | Arrendadoras<br>Financieras                |                                             | Institucio-<br>nes para<br>el Depósi-<br>to de Val. |
|                               |                                                    | Uniones de Cré-<br>dito                    |                                             | B.M.V.                                              |
|                               |                                                    | Almacenes Gene-<br>rales de Depósi-<br>to. |                                             | Agentes de<br>Bolsa                                 |
|                               |                                                    | Casas de Cambio                            |                                             |                                                     |

Fuente: Adaptado, con autorización de Villegas, Eduardo.

El Sistema Financiero Mexicano, Ed. PAC, México, 1985

en Invierta en la Bolsa, pp. 8-9.

## ANEXO # 2

BMV: Operaciones por instrumento 1980-1987.

|                             | 1980    | 1981      | 1982      | 1983      | 1984       | 1985       | 1986       | 1987        |
|-----------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|-------------|
| <i>(millones de pesos)</i>  |         |           |           |           |            |            |            |             |
| <i>Mercado de capitales</i> |         |           |           |           |            |            |            |             |
| Acciones                    | 74,875  | 102,497   | 44,079    | 134,590   | 370,879    | 606,106    | 2,349,694  | 21,436,504  |
| Sociedades de inversión     |         |           |           |           |            | 524,829    | 1,351,184  | 1,588,324   |
| Obligaciones                | 22,868  | 3,305     | 4,951     | 46,848    | 126,140    | 157,622    | 535,136    | 702,541     |
| Obligaciones subordinadas   |         |           |           |           |            |            |            | 516,022     |
| Petrobonos                  | 22,868  | 13,829    | 108,873   | 143,530   | 282,702    | 684,465    | 2,432,630  | 3,389,976   |
| BIBs                        |         |           |           | 28,227    | 269,438    | 84,735     | 118,857    | 94,725      |
| Bonos bancarios             |         |           |           |           |            | 98         | 212        | 967         |
| Bonos de renovación         |         |           |           |           |            |            |            | 5,328       |
| Total capitales             | 100,591 | 119,631   | 157,903   | 353,195   | 1,049,159  | 2,057,854  | 6,794,558  | 28,747,968  |
| <i>Mercado de dinero</i>    |         |           |           |           |            |            |            |             |
| Cetes                       | 379,623 | 1,022,208 | 1,730,869 | 5,254,625 | 13,734,574 | 19,602,480 | 41,093,049 | 240,075,971 |
| Papel C.                    | 1,909   | 47,895    | 426,372   | 550,689   | 289,363    | 494,062    | 2,713,479  | 10,082,262  |
| Aceptaciones B.             |         |           |           |           | 289,025    | 3,281,296  | 24,938,148 | 25,872,380  |
| Págare empresarial          |         |           |           |           |            |            | 105,318    | 8,120       |
| Págafe                      |         |           |           |           |            |            | 30,865     | 2,938,412   |
| Bon-des                     |         |           |           |           |            |            |            | 50,172      |
| Certificados de plata       |         |           |           |           |            |            |            | 210,331     |
| Oro y plata                 |         |           |           |           |            |            | 97         |             |
| Total dinero                | 381,532 | 1,069,103 | 2,157,241 | 5,805,314 | 14,312,962 | 23,377,838 | 68,880,956 | 279,237,748 |
| TOTAL                       | 482,123 | 1,188,734 | 2,315,144 | 6,158,509 | 15,362,121 | 25,435,692 | 75,675,514 | 307,985,716 |

|                             | 1980  | 1981  | 1982  | 1983  | 1984  | 1985  | 1986  | 1987  |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <i>(porcentaje)</i>         |       |       |       |       |       |       |       |       |
| <i>Mercado de capitales</i> |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Acciones                    | 15.5  | 8.6   | 1.9   | 2.2   | 2.4   | 2.4   | 3.1   | 7.0   |
| Sociedades de inversión     |       |       |       |       |       | 2.1   | 1.8   | .5    |
| Obligaciones                | .6    | .3    | .2    | .8    | .8    | .6    | .7    | .2    |
| Obligaciones subordinadas   |       |       |       |       |       |       |       | .2    |
| Petrobonos                  | 4.7   | 1.2   | 4.7   | 2.3   | 1.8   | 2.7   | 3.2   | 1.4   |
| BIBs                        |       |       |       | .5    | 1.8   | .3    | .2    | .0    |
| Bonos bancarios             |       |       |       |       |       | .0    | .0    | .0    |
| Bonos de renovación         |       |       |       |       |       |       | .0    | .0    |
| Cert. de pact. in-mob.      |       |       |       |       |       |       |       | .0    |
| Total capitales             | 20.9  | 10.1  | 6.8   | 5.7   | 6.8   | 8.1   | 9.0   | 9.3   |
| <i>Mercado de dinero</i>    |       |       |       |       |       |       |       |       |
| Cetes                       | 78.7  | 86.0  | 74.8  | 85.3  | 89.4  | 77.1  | 54.3  | 78.0  |
| Papel C.                    | .4    | 3.9   | 18.4  | 8.9   | 1.9   | 1.9   | 3.6   | 3.3   |
| Aceptaciones B.             |       |       |       |       | 1.9   | 12.9  | 33.0  | 8.4   |
| Págare empresarial          |       |       |       |       |       |       | .1    | .0    |
| Págafe                      |       |       |       |       |       |       | .0    | 1.0   |
| Bon-des                     |       |       |       |       |       |       |       | .0    |
| Certificados de plata       |       |       |       |       |       |       | .0    | .1    |
| Oro y plata                 |       |       |       |       |       |       |       | .0    |
| Total dinero                | 79.1  | 89.9  | 93.2  | 94.3  | 93.2  | 91.9  | 91.0  | 90.7  |
| TOTAL                       | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

# ANEXO # 3a

Las inversiones financieras 1975-1988

Fuente: Heyman, Timothy. Inversión contra Inflación. pp.8 (1988)

|                       | 1975                                                                             | 1988                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Renta Fija</b>     |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Corto Plazo</b>    |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Banca                 | Bonos financieros<br>Bonos hipotecarios<br>Cédulas hipotecarias<br>CDs bancarios | CDs bancarios<br>Pagarés bancarios                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Bolsa                 | - - - - -                                                                        | Cetes<br>Papel comercial<br>Pagaré empresarial<br>Aceptaciones banca-<br>rias.                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Largo Plazo</b>    |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Banca                 | Bonos financieros<br>Bonos hipotecarios<br>Cédulas hipotecarias<br>CDs bancarios | CDs bancarios<br>Pagarés bancarios                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Bolsa                 | Obligaciones corpora-<br>tivas                                                   | Obligaciones corpora-<br>tivas<br>Bonos de indemniza-<br>ción bancaria(BIBs)<br>Bonos de desarrollo<br>Bonos de desarrollo<br>bancario<br>Bonos de renovación<br>urbana<br>Obligaciones subor-<br>dinadas convertibles<br>Certificados de par-<br>ticipación inmo <sup>bi</sup> l. |
| <b>Renta Variable</b> |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Bolsa                 | Acciones                                                                         | Acciones<br>CAPs                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Protección</b>     |                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Banca                 | Mexdólares<br>Centenarios                                                        | Centenarios<br>Onzas troy de oro y<br>plata<br>Cobertura cambiaria                                                                                                                                                                                                                 |
| Bolsa                 | - - - - -                                                                        | Petrobonos<br>Pagafes<br>Certificados de pla-<br>ta.                                                                                                                                                                                                                               |

# ANEXO # 3b

## Fechas principales en la historia de la Bolsa.

| Año  | Acontecimiento                                                                                                                                                                                                                                 |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1894 | Primera fundación                                                                                                                                                                                                                              |
| 1907 | Segunda fundación                                                                                                                                                                                                                              |
| 1932 | Reconocimiento en la Ley de Instituciones Auxiliares de Crédito                                                                                                                                                                                |
| 1946 | Establecimiento de la Comisión Nacional de Valores                                                                                                                                                                                             |
| 1975 | La Ley del Mercado de Valores                                                                                                                                                                                                                  |
| 1977 | Petrobonos; Obligaciones Quirografarias                                                                                                                                                                                                        |
| 1978 | Cetes; Establecimiento del Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL)                                                                                                                                                                     |
| 1979 | Establecimiento de la Academia de Derecho Bursátil, A.C.                                                                                                                                                                                       |
| 1980 | Papel Comercial; Establecimiento de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, A.C.; Establecimiento de la Asociación Mexicana de Capacitación Bursátil, A.C. (ahora el IMMEC, A.C.); Establecimiento del Fondo de Contingencia                 |
| 1981 | Aceptaciones bancarias; Primera emisión del Fondo México                                                                                                                                                                                       |
| 1982 | Pagarés fiduciarios                                                                                                                                                                                                                            |
| 1983 | Futuros de acciones; Bonos de indemnización bancaria (BIBs)                                                                                                                                                                                    |
| 1984 | Sociedades de Inversión de Renta Fija                                                                                                                                                                                                          |
| 1985 | Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo (SICARI)<br>Bonos bancarios de Desarrollo.                                                                                                                                                        |
| 1986 | Bonos de renovación urbana (BORES); Pagafes                                                                                                                                                                                                    |
| 1987 | Sociedades de Inversión de Capital (SINCA); Certificados de Aportación Patrimonial (CAPs); Obligaciones subordinadas convertibles; Certificados de participación inmobiliarios; Bonos de desarrollo (Bondes); Certificados de plata (Ceplata). |

Fuente: Heyman, Timothy. Inversión contra Inflación, pp. 12 (1988)



#### ANEXO # 4

#### REQUISITOS PARA COTIZAR ACCIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.

- 1.-Copia del Acta de la Junta de Consejo de Administración que haya acordado la inscripción en Bolsa de las acciones, en la cual se facultó a \_\_\_\_\_ para realizar los trámites relativos a la inscripción, o en su defecto certificación del Secretario del Consejo en la que hagan constar las dos situaciones anteriormente descritas.
- 2.-Copia del Oficio de autorización de la Comisión Nacional de Valores (Podrá enviarse posteriormente, ya que la autorización de la Comisión Nacional de Valores, puede tramitarse en forma simultánea a la presente solicitud).
- 3.-Copia de la escritura de constitución de la Empresa y todas y cada una de las escrituras de reformas a la primera.
- 4.-Copia de la lista de asistencia a la última Asamblea de Accionistas debidamente firmada por los asistentes y certificada por los escrutadores.
- 5.-Actividad que realiza la empresa y lugares donde ubica sus plantas en la fecha de constitución y en la actualidad.
- 6.-Relación de sus empresas subsidiarias, actividad que realizan, lugares donde se ubican sus plantas, monto del capital social con que cuentan y participación de la solicitante en dichas empresas, en el momento de su constitución y en la actualidad.
- 7.-Consejo de Administración en funciones a la fecha de esta Solicitud, comentarios acerca de la personalidad de los Consejeros y Comisarios, su intervención en otras empresas y las relaciones entre la solicitante y las empresas mencionadas.
- 8.-Relación de los principales funcionarios, sus puestos a la fecha de esta solicitud, antigüedad dentro de la empresa, curriculum vitae y esquema organizacional de la empresa.
- 9.-Contratos con otras firmas, especialistas empresas o agrupaciones de cualquier clase, de las cuales la compañía recibe asesoría administrativa, asistencia técnica, financiamiento, concesiones, explotación de marcas, exclusividad de ventas, etc., explicando características de los mismos.

10.-Comentarios sobre las distintas instalaciones con que cuenta la empresa y sus subsidiarias.

11.-Monto de inversión anual de la empresa en maquinaria y equipo en el curso de los últimos cinco años, su lugar de procedencia, monto importado y comentarios acerca de su calidad.

12.-Monto de inversión anual de la empresa en materias primas y auxiliares en el curso de los últimos cinco años, enumeración de las mismas, su importancia porcentual, su lugar de procedencia y comentarios acerca de su calidad.

En el caso de ser empresa tipo Holding estos datos son indispensables para cada una de sus subsidiarias.

13.-Capacidad instalada de la empresa y de sus subsidiarias-- (en caso de tenerlas), así como su nivel de aprovechamiento en el curso de los últimos cinco años.

14.-Enumeración, marca y características de los bienes o servicios que componen la línea de productos de la empresa y de sus subsidiarias.

15.-Comentarios acerca del establecimiento del precio a los -- bienes o servicios producidos por la empresa, enumeración y comentarios sobre sus principales competidores, penetración en el mercado y políticas de comercialización, tanto de la solicitante como de sus subsidiarias (en caso de tenerlas).

16.-Enumeración y comentarios acerca de los principales centros de consumo de los bienes o servicios producidos por la empresa y por sus subsidiarias.

17.-Estados Financieros Dictaminados por Contador Público Independiente, relativos a los últimos cinco ejercicios sociales o desde la iniciación de sus operaciones cuando la empresa tenga un tiempo menor de estar operando, los correspondientes a un ejercicio social iniciado a partir del 1.º de enero de 1980, deberán contener información relativa a los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a lo dispuesto por el Boletín B-7 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Los dictámenes deberán contener además de la opinión del Contador Público, el Balance General, el Edo. de Pérdidas y Ganancias, el Edo. de Variaciones del Capital Contable, el Edo. de Origen y Aplicación de Recursos y las notas aclaratorias a estos estados. Las compañías que soliciten la inscripción de sus acciones con fecha posterior a --

los 90 días siguientes a la terminación de su último ejercicio social, deberán proporcionar Balance General, Edo. de Pérdidas y Ganancias y notas aclaratorias explicativas a los mismos, relativos a una fecha que no deberá tener una antigüedad mayor de tres meses contados a partir del día de la presentación de esta solicitud o en su defecto de la Oferta Pública. En caso de ser empresa de tipo Holding se requerirá enviar Edos. Financ. Dictaminados por Contador Público independiente, relativos a los últimos 5 ejercicios sociales tanto de la misma Holding (sin consolidar) como de los consolidados, así como los Edos. Financ. más recientes de cada una de las subsidiarias.

- 18.- Edo. Estado de Modificaciones al capital social desde su constitución indicando cuál es el origen del aumento (aportaciones en efectivo o en especie, capitalización de superávit ganado o de capital, etc.), señalando en el caso de sociedades de Capital Variable, las fechas de acuerdo de Consejo o en su caso de Asamblea de Accionistas en que se decreten los aumentos.
- 19.- Aplicación de utilidades correspondientes al último ejercicio social acordado por la Asamblea de Accionistas que aprobó los Edos. Financieros.
- 20.- Dividendos decretados y empleo de cupones, durante los últimos cinco ejercicios sociales y demás aclaraciones que se consideren pertinentes relacionadas con este punto.
- 21.- Informe detallado de los planes futuros de la empresa (resaltando aspectos de capacidad instalada, capacidad aprovechada, volumen de producción, precio unitario de venta, etc., por cada año proyectado) complementado con los Edos. Financieros presentados o proforma para cinco años, estableciendo las bases que sirvieran para su elaboración y la oportunidad con que serán puestos en práctica.
- 22.- Copia del contrato de colocación celebrado con la Casa de Bolsa.
- 23.- Proyecto de títulos de los valores objeto de Oferta Pública.
- 24.- Proyecto del prospecto de colocación.

Fuente: B.M.V., S.A. de C.V.; Septiembre de 1988.

## INFORMACION SUPLEMENTARIA PARA LA VALUACION DE ACCIONES

Para inscripción de acciones y oferta pública, adicionalmente a la solicitud deberán enviar lo siguiente:

- Número de acciones a inscribir en circulación
- Cambio del número de acciones en circulación durante los años proyectados, es decir, la diferencia de acciones de un año a otro.
- Política de dividendos en efectivo por acción durante los años proyectados.
- Tasa esperada de crecimiento de los dividendos futuros.
- Inversiones netas durante los años proyectados.
- Tasa de rentabilidad exigida por los inversionistas, siendo ésta la tasa mínima necesaria para inducir a los inversionistas a comprar o mantener el valor, o bien, el costo de capital de la empresa.

ANEXO # 5

REQUISITOS PARA COTIZAR OBLIGACIONES EN LA B.M.V.

- 1.-Igual al punto #1 de los requisitos para cotizar acciones.
- 2.- " " " #2 " " " " " "
- 3.-Concesiones de la SHCP para su constitución y funcionamiento.
- 4.-Oficio de la SHCP donde se aprueba la Constitución y los Estatutos Sociales de la Sociedad(sólo para Sociedades de Inversión).
- 5.-Oficio de la Comisión Nacional de Valores que aprueba el Programa General de Funcionamiento de la Sociedad de Inversión.
- 6.-Copia de la escritura de constitución de la Emisora y de todas y cada una de las escrituras de reformas a la primera.
- 7.-Igual al punto #4 de los requisitos para cotizar acciones.
- 8.- " " " #7 " " " " " "
- 9.-Relación de los principales funcionarios y sus puestos a la fecha de esta solicitud.
- 10.-Ubicación de todas sus oficinas.
- 11.-Monto de sueldos y prestaciones pagados anualmente por la Emisora y número de empleados y altos funcionarios ocupados anualmente por la solicitante, en el curso del periodo que abarca los últimos cinco años.
- 12.-Informes rendidos por el Consejo de Administración a las Asambleas de Accionistas correspondientes a los dos últimos ejercicios sociales.
- 13.-Relación de las personas que integran los Comités de Inversión y Valuación, así como comentarios acerca de su personalidad e intervención de éstos en otras empresas(sólo para Sociedades de Inversión).
- 14.-Programa General de Funcionamiento de la Sociedad, el cual integra programas y proyectos de sistemas con vistas a diversificar la tenencia de las acciones entre el público; plan de diversificación de inversiones y políticas que seguirán para la selección y adquisición de valores; los criterios de valuación de las acciones que emita la Sociedad;

el proyecto de comisiones por colocación y los planes para realizar la venta de acciones; así como los contratos de Administración y de Distribución de sus acciones celebrados con la Casa de Bolsa correspondiente (sólo para Sociedades de Inversión).

- 15.- Estados Financieros Dictaminados por Contador Público Independiente (en su caso) y los aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros relativos a los últimos cinco ejercicios sociales o desde la iniciación de sus operaciones cuando la emisora tenga un tiempo menor de estar operando (éstos datos deberán contener, además de la aprobación expresa de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y sus observaciones, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Variaciones del Capital Contable y las notas aclaratorias a estos estados). Las Instituciones que soliciten la inscripción de sus acciones con fecha posterior a los 90 días siguientes a la terminación de su último ejercicio social, deberán proporcionar Balance General, Edo. de Productos y Gastos y notas aclaratorias a los mismos, relativos a una fecha que no deberá tener una antigüedad mayor de tres meses contados a partir del día de presentación de esta solicitud o en su defecto de la Oferta Pública.
- 16.- Estado de Modificaciones al capital social desde su constitución indicando cuál es el origen del aumento (aportaciones en efectivo o en especie, capitalización de superávit ganado o de capital, etc.), señalando en el caso de Sociedades de Capital Variable, las fechas de acuerdo de Consejo o en su caso de Asamblea de Accionistas en que se decreten los aumentos.
- 17.- Aplicación de utilidades correspondientes al último ejercicio social acordado por la Asamblea de Accionistas que aprobó los Edos. Financieros.
- 18.- Dividendos decretados y empleo de cupones, durante los últimos cinco ejercicios sociales y demás aclaraciones que se consideren pertinentes relacionadas con este punto.
- 19.- Breve informe de los planes futuros de la Institución, estableciendo las bases que sirvieron para su elaboración y la oportunidad con que serán puestos en práctica.

20.-Política de dividendos en el futuro.

21.-Copia del contrato de colocación celebrado con la Casa de Bolsa.

22.-Proyecto de títulos de los valores objeto de la Oferta Pública.

23.-Proyecto del prospecto de colocación.

Fuente: B.M.V., S.A. de C.V.; Septiembre de 1988.

— 34 —

**c) .Grande**

## 5-Bastante

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

9.-¿Conoce ud. la Reglamentación Necesaria para cotizar en la BMV?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10.-¿Le interesaría que su empresa cotizara en Bolsa ?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

11.-¿Cree ud. que sería conveniente que la Mediana Industria cotizara en Bolsa?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

12.-¿H a intentado alguna vez que su empresa cotize en Bolsa?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

13.-¿Cree ud. que la BMV ofrece oportunidades a la Mediana Industria para que cotize?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

14.-¿Por qué las medianas empresas no cotizan en Bolsa?

a) Por inseguridad

b) Porque no cumplen los requisitos

c) Otro

15.-¿Considera que su empresa está preparada para cotizar en la BMV?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

ANEXO # 7

CUESTIONARIO DEFINITIVO

1.-De acuerdo al último reporte anual de su empresa (con respecto al último volumen de ventas), la considera:

- a) Pequeña (De 1,500 mill. de pesos a 2,299 mill. de pesos) \_\_\_\_\_  
b) Mediana (De 2,300 " " " " 4,499 " " " ) \_\_\_\_\_  
c) Grande (De 4,500 " " " en adelante ) \_\_\_\_\_

2.-¿Cuánto ha crecido su empresa en los últimos cinco años?

- (2a)  
Bastante (De 91 % a 100 %) \_\_\_\_\_  
Regular (De 81 % a 90 %) \_\_\_\_\_  
Suficiente (De 61 % a 80 %) \_\_\_\_\_  
Poco (De 10 % a 60 %) \_\_\_\_\_  
Nada (Menos de 10 % ) \_\_\_\_\_

¿Le interesa a ud. que continúe creciendo?(2b)

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3.-¿En su empresa se ha realizado algún proyecto que requiera de financiamiento externo?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4.-En la actualidad, ¿a qué tipo de financiamiento recurre su empresa?

- a) S.N.C.  
b) Banca de Desarrollo  
c) Aportaciones de los socios en dinero o en especie.  
d) Otro \_\_\_\_\_  
e) Ninguno

5.-¿Cuánto conoce ud. sobre la Política Gubernamental de Apoyo a la Pequeña y Mediana Industria?

- Bastante (De 91 % a 100 %) \_\_\_\_\_  
Regular (De 81 % a 90 %) \_\_\_\_\_  
Suficiente (De 61 % a 80 %) \_\_\_\_\_  
Poco (De 10 % a 60 %) \_\_\_\_\_  
Nada (De menos de 10 %) \_\_\_\_\_

6.-¿Recibe ud. alguna información u orientación sobre financiamiento?(6a)

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, mencione de cuál institución: (6b)

\_\_\_\_\_

¿Es impresa o directa(personal)? (6c)

\_\_\_\_\_

7.-¿Considera que en la BMV sólo cotizan sus valores las grandes empresas? (7a)

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, ¿por qué cree que la M.I. no cotiza? (7b)

a) Por inseguridad

b) Por no cumplir los requisitos

c) Otro \_\_\_\_\_

8.-¿Alguna vez ha consultado a algún asesor financiero?(8a)

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En caso negativo, ¿por qué? (8b)

a) Por no considerarlo necesario

b) Por falta de información

c) Por falta de recursos económicos

d) Otro \_\_\_\_\_

9.-¿Conoce los requisitos para cotizar en Bolsa?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10.-¿Conoce ud. las ventajas y desventajas de cotizar en Bolsa?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

11.-¿Le interesaría que su empresa cotizara en Bolsa?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

12.-¿Consideraría apta a su empresa para ello? (12 a)

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, ¿por qué? (12b)

- a) Por tener una buena capacidad productiva y ser competitiva \_\_\_\_
- b) Por la calidad de los productos/servicios que proporciona \_\_\_\_
- c) Por tener una buena situación financiera \_\_\_\_
- d) Por conjuntar todas las características anteriores \_\_\_\_
- e) Otro \_\_\_\_

13.-¿Considera ud. que el Gobierno Federal apoya a la Mediana Industria lo suficiente?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

14.-¿Cuáles cree ud. que deben ser las características de una empresa para cotizar en la BMV?

- a) Gran inversión en activos fijos.
- b) Gran participación en el Mercado.
- c) Solvencia económica.
- d) Ventas anuales mayores a 4,500 mill. de pesos.
- e) Capacidad para exportar
- f) Poseer imagen ante el público.
- g) Todas las anteriores.
- h) Otra \_\_\_\_

15.-¿Qué porcentaje de acciones y/o obligaciones estaría dispuesto a ofrecer para su cotización en la BMV? \_\_\_\_% (15a)

¿Por qué?(15b)

- a) Por mantener control sobre las propiedades de las acciones y/o obligaciones.
- b) Por considerar a la BMV un medio inapropiado para obtener financiamiento.
- c) Por no considerar necesario este tipo de financiamiento.
- d) Otro \_\_\_\_

16.-¿En alguna ocasión ha acudido a la BMV en busca de información que necesitaba para la colocación de acciones de su empresa?(16 a)

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

En caso afirmativo, ¿le han proporcionado la información que necesitaba?(16 b)

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Le han brindado asesoría sobre financiamiento sin requerirle algún requisito necesario? (16 c)

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS

- Díaz Mata, Alfredo. Invierta en la Bolsa. Guía para inversiones seguras y productivas, Grupo Edit. Iberoamérica, México, 1988, 293 pp.
- Gitman, Lawrence J. Fundamentos de Administración Financiera, HARLA, México, 1978, 761 pp.
- Hernández Bazaldúa, Reynaldo y Luis Enrique Mercado Sánchez. El Mercado de Valores. Una opción de financiamiento e inversión, Leera Sánchez Hnos. México, 1984, 206 pp.
- Heyman, Timothy. Inversión contra Inflación, 3a. ed., Ed. Milenio, México, 1988,
- Marmolejo González, Martín. Inversiones. Práctica, metodología, estrategia y filosofía, 4a. ed., IMEF, México, 516 pp.
- McConnell, Campbell R. Curso Básico de Economía. Principios, problemas y política, 2a. ed., AGUILAR, España, 1975, 1081 pp.
- Perdomo Moreno, Abraham. Planeación Financiera en toma de decisiones, 2a. ed., ECASA, México, 1987, 321 pp.
- Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales, 8a. ed., UNAM, México, 1985, 280 pp.

Samuelson, Paul A. Economía, 11a. ed., Mc Graw Hill, México, 1984, 986pp.

Villegas, Eduardo y Rosa Ma. Ortega. Sistema Financiero Mexicano, PAC, México, 1985, 89 pp.

#### TESIS

Breniz, Rafael. La Pequeña y Mediana Empresa. Problemas comunes en su funcionamiento, UNAM, México, 1979, pp. 4-6, 19-24, 40-45.

Calvillo, Ana Luisa. Análisis de la situación actual de la Pequeña y Mediana Industria, UNAM, México, 1977, pp. 7-15.

Díaz de León, Francisco. El Pequeño y Mediano Industrial en la obtención de financiamiento, UNAM, México, 1980, pp. 18-24.

Mariscal, Ma. de Lourdes. Guía Metodológica para la promoción de empresas pequeñas y medianas, UNAM, México, 1976, pp. 16-37.

Serna Castro, Perla. La Bolsa de Valores como instrumento de financiamiento y sus principales problemas, UNAM, México, 1974.

## PERIODICOS

Quintana, Enrique y Gustavo Lomelín. "Tiene un reza-  
go de más de 10 años la Banca de Desarrollo"  
en El Financiero; Año VII, No. 1737, México, D.F.  
Miércoles 3 de agosto de 1988, pp. 18-19.

Paredes, Patricia y Georgina Howard. "Nociva la aper-  
tura para la pequeña y mediana industrias" en  
El Universal, Año LXXIII, Tomo CCLXXXVII,  
No. 25,989, México, D.F., Lunes 24 de octubre de  
1988; pp. 1 y 2 de la sección 'Mundo Financie-  
ro'.

## REVISTAS

Depto. de Información. "Las pequeñas y medianas em-  
presas más grandes de México" en Expansión,  
Septiembre 14, 1988. pp. 29-59.

La Pequeña y Mediana Industria en México. Situación  
actual y perspectivas; CANACINTRA, México, 1984,  
pp. 7-19, 40-54.

Diagnóstico de la Industria Mediana y Pequeña en -  
México, SECOFI, México, 1987, No. 2, pp. 9-28.

Industria Mediana y Pequeña en México (Estadísticas  
Básicas 1982-1986), SECOFI, México, 1987, Cuader-  
nos Informativos # 6, pp. 9-30.

Colmenares Páramo, David R. "La Economía Mexicana  
ante el fin del milenio" en El Economista Mexi-  
cano, Colegio Nac. de Economistas, A.C., No. 1,  
Vol. XX, 3er. trimestre de 1988.

## PUBLICACIONES

El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Año XLVII, No. 12, Marzo 23, 1987.

\_\_\_\_\_, Nac. Financiera, Año XLVII, No. 25, Junio 22, 1987.

\_\_\_\_\_, Nac. Financiera, Año XLVII, No. 26, Junio 28, 1987.

Industria Mediana y Pequeña, SECOFI, No. 3, Oct., 1986  
\_\_\_\_\_, SECOFI, No. 6, Enero, 1987.

\_\_\_\_\_, SECOFI, No. 12, Julio 1987.

\_\_\_\_\_, SECOFI, No. 17, Diciembre, 1987.

\_\_\_\_\_, SECOFI, No. 21, Abril 1988.

Publicación de la Industria Mediana y Pequeña, SECOFI, No. 4, Noviembre, 1986.

## FOLLETOS

Catálogo de Servicios de apoyos para la Industria Mediana y Pequeña, SECOFI.

Diez Preguntas y Respuestas básicas sobre el Mercado de Valores, BMV, 16 pp., 1985.

La Bolsa Mexicana de Valores. Estructura y Funciones, BMV, 1984, 19 pp.

Programa para el Desarrollo Integral de la Indus-  
tria Mediana y Pequeña, SECOFI, 3 de abril de  
1985, pp. 10, 14-17, 19-20.

Uniones de Crédito, SECOFI, 1986.